



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
MAGDALENA.

ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018

*Trabajando Para Todos.*



*Trabajando para*  
**TODOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



I. PRESENTACIÓN.....	7
ESTRUCTURA	
CABILDO.....	8
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).....	9
UN PLAN ALINEADO.....	12
II. INTRODUCCIÓN.....	14
VISIÓN.....	15
MISIÓN.....	16
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	17
TOPONIMIA.....	19
HISTORIA.....	20
PERSONAJES ILUSTRES.....	22
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.....	22
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	23
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	24
LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.....	25
HIDROLOGÍA.....	27
OBRAS HIDROLÓGICAS.....	28
HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA.....	29
DISPONIBILIDAD DEL AGUA.....	31
CLIMA.....	32
CUADRO CLIMATOLÓGICO.....	33



# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

GEOLOGÍA.....	34
SUELOS.....	35
FLORA Y FAUNA.....	36
VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	38
III. MEDIO AMBIENTE.....	39
VISIÓN.....	39
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	40
CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES.....	41
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.....	42
DEFORESTACIÓN Y PERDIDA DE BIODIVERSIDAD.....	44
POTENCIAL FORESTAL EN EL MUNICIPIO.....	45
SUPERFICIE FORESTA.....	46
EROSIÓN DE LOS SUELOS.....	47
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	48
RESIDUOS SOLIDOS.....	50
SUBÍNDICE MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE.....	52
OBJETIVOS.....	53
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	54
IV. DESARROLLO SOCIAL.....	56
VISIÓN.....	57
POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO.....	58
INTENSIDAD MIGRATORIA.....	59
GRAFICA DE EDADES DE LA POBLACIÓN.....	60
PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.....	62
URBANISMO.....	63
DATO HISTÓRICO DE VIVIENDAS.....	65
VIVIENDA.....	66
EDUCACIÓN Y CULTURA.....	67





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN.....	69
SALUD.....	70
DEPORTES.....	72
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.....	73
RECREACIÓN.....	74
POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	75
MARGINACIÓN.....	78
SERVICIOS.....	80
DATO HISTÓRICO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.....	80
CALIDAD DEL AGUA.....	83
DATO HISTÓRICO DE ALCANTARILLADO.....	84
ALCANTARILLADO.....	85
AGUA PLUVIALES.....	86
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.....	87
ALUMBRADO PUBLICO.....	88
DATO HISTÓRICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.....	89
RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO.....	90
CALLES.....	91
PANTEONES.....	91
SEGURIDAD PUBLICA.....	92
TRANSITO Y VIALIDAD.....	93
OBJETIVOS.....	94
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	95
V. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	100
VISIÓN.....	101
ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO.....	102
ORGANIGRAMA.....	103
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.....	106





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

REGLAMENTOS MUNICIPALES.....	107
INSUMOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.....	109
PATRIMONIO MUNICIPAL.....	110
HACIENDA PUBLICA.....	111
PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	114
DESARROLLO POLÍTICO.....	115
ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL INSTITUCIONAL.....	118
OBJETIVOS.....	121
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	122
VI. DESARROLLO ECONÓMICO.....	123
VISIÓN.....	124
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	127
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAMENTE EN MAGDALENA.....	129
OBSERVACIONES GENERALES.....	130
PRODUCCIÓN.....	132
USOS DE SUELO EN EL MUNICIPIO.....	133
SECTOR AGRÍCOLA.....	134
SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL MUNICIPIO.....	135
VOLÚMENES Y VALORES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	136
SUPERFICIES CULTIVABLES DE TEMPORAL.....	137
ESPECIES DE FRUTOS CULTIVABLES EN EL MUNICIPIO.....	140
HORTICULTURA ACTUAL.....	141
OTROS CULTIVOS.....	142
AGRICULTURA EN MAGDALENA.....	143
ACTIVIDADES PECUARIAS.....	144
POBLACIÓN GANADERA, AVÍCOLA Y APÍCOLA EN EL MUNICIPIO.....	145





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

PRODUCCIÓN ARTESANAL.....	146
HOJA DE MAÍZ.....	147
LABRADO DE CANTERA Y CACHARETAS.....	147
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.....	148
PRODUCCIÓN EXTRACTIVA.....	149
OTROS MATERIALES DE LA REGIÓN.....	151
USO POTENCIAL DE LOS PRODUCTOS EXTRAÍDOS DE LAS MINAS.....	153
BELLEZA NATURALES (FORTALEZA PARA EL TURISMO).....	154
FESTIVIDADES.....	162
OBJETIVOS.....	163
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	164
REGLAMENTOS MUNICIPALES.....	166





**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## I. PRESENTACIÓN

Después de haberme sometido a la voluntad popular y haber obtenido la confianza de los Magdalenenses en las elecciones próximas pasadas, el paso siguiente es sentar las bases para dar cumplimiento a cada uno de los compromisos que establecimos con la población.

Con la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los habitantes de Magdalena, independientemente de sus preferencias partidistas.

En relación a las facultades y obligaciones que los ayuntamientos tenemos y que la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos confiere, nos hemos dado a la tarea de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, teniendo en cuenta las necesidades de la población, sus aspiraciones y las oportunidades que como Municipio tenemos para progresar.

Elaboramos un Plan de Desarrollo que sea ambicioso, viable e incluyente, plasmando estrategias y líneas de acción totalmente ejecutables, aunado con el apoyo de la comunidad que es la base indispensable para el desarrollo de los pueblos.

Todos los elementos que integran este Plan de Desarrollo, han sido resultado de un ejercicio serio y profesional de planeación estratégica, en el cual participamos como integrantes de la Comisión Municipal Planeación, el Presidente, Regidores, Sindico y funcionarios de primer nivel.

No tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir el municipio de Magdalena, en un municipio con mayor progreso y mas oportunidades.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAGDALENA JALISCO 2015 - 2018

**LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. SUA BIRZAVIT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	REGIDOR
C. BERONICO CORONA SERRATOS	REGIDOR
C. OSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	REGIDOR
C. MA. TERESA DÍAZ MIRANDA	REGIDOR
LIC. CLAUDIA ELIZABETH PALOS GONZALES	REGIDOR
LIC. JOSÉ LUIS OCHOA ORNELAS	REGIDOR
LIC. JUAN JOSÉ RAMOS RAMOS	REGIDOR
LIC. RAFAEL ROMO PÉREZ	REGIDOR
C. ESTHER CORTES ARELLANO	REGIDOR
C. MARIO ALBERTO CESEÑA BARAJAS	REGIDOR







**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
(COPLADEMUN)**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN  
LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO**

**COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMUN  
ING. JOSÉ CALOCA DÍAZ**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN  
LIC. SUA BIRZAVIT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADEMUN  
MUNICIPAL**

**TE. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

**COORDINADOR DE SEPLAN DE REGIÓN VALLES  
LIC. ALBERTO ISIDRO COCULA GUTIÉRREZ.**

**COORDINADOR SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
C. OSVALDO VÁZQUEZ LABRADO.**

**COORDINADOR SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL  
ING. FELIPE DE JESÚS ARREOLA PRADO.**

**COORDINADORES POR  
CADA SUBCOMITÉ DEL COPLADEMUN**

**1.- REPRESENTANTE DE SUBCOMITÉ DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL  
LIC. OCTAVIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÍGALA**

**2.- REPRESENTANTE DE SUBCOMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL  
LIC. CLAUDIA ELIZABETH PALOS GONZALES**

**3.- DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA,  
ING. MANUEL ALEJANDRO GARCÍA QUINTERO.**

**4.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
C. OSCAR GUILLERMO FLORES DELGADILLO**





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

Magdalena, municipio con una ubicación estratégica en el Occidente de Jalisco, conexión del Estado con la rica región del noroeste mexicano, requiere de aprovechar las potencialidades de esta inmejorable situación y por tanto, planear eficazmente su desarrollo, para explotar al máximo estas condiciones, y hacer de ellas, fuente de progreso y bienestar para sus habitantes.

El Quincuagésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco, tiene el interés y el propósito de contar con un instrumento de planeación que le permita maniobrar con eficacia y con agilidad para atender los requerimientos y las necesidades de su población permanente, y de la población demandante de servicios temporales, que los requieren a lo largo de su territorio.

El Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, hará de este instrumento el medio adecuado para su fortalecimiento institucional, centrando su atención en la creación y el permanente robustecimiento de un nuevo organismo Municipal.

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN, que tiende a convertirse en el eje de apoyo y rectoría mas importante de la administración municipal y desde luego, que sea factor que de impulso a la participación de la comunidad organizada, que la involucre como elemento fundamental en la solución de la problemática municipal, de tal manera que el binomio administración–comunidad garanticen el desarrollo social armónico y económicamente equilibrados.

La observación de las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de La Administración Pública Municipal, habrán de coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable no solo del Municipio, sino de nuestro Estado, y tenderán a la promoción y el fomento activos y responsables de la sociedad en la elaboración de los planes y programas de desarrollo.



Este instrumento de planeación pretende conocer y dar a conocer el estado que guarda el Municipio de Magdalena, en rubros tan importantes como:

- ✓ **EL MEDIO AMBIENTE.**
- ✓ **LOS ASPECTOS SOCIALES.**
- ✓ **LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.**
- ✓ **EL MEDIO INSTITUCIONAL.**

La elaboración, actualización y desarrollo de este instrumento, estará basada en la consideración de que la planeación del desarrollo se orienta por principios tales como:

La igualdad de derechos, la atención a las necesidades básicas de la población, la búsqueda de la mejoría en la calidad de vida, el forjar una sociedad mas igualitaria, en la apertura de espacios para la participación democrática, en la incorporación de la sociedad al proceso de desarrollo de la entidad, al uso óptimo de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros del Municipio, a la promoción del empleo, dándole una proyección turística enfocada a su inventario con que se cuenta.

El H. Ayuntamiento, autoridad encargada de aplicar esta ley en el ámbito de su competencia, habrá de compartir la responsabilidad con “El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal”, órgano al que la misma ley concede relevante importancia, por lo que ambos, habrán de conducir la planeación del desarrollo del Municipio de Magdalena, fomentando la participación de los sectores, público, social y privado.



## UN PLAN ALINEADO

Cabe señalar que los objetivos planteados en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 está alineado con las prioridades y objetivos que en el ámbito regional, estatal y nacional, enmarquen los correspondientes planes de desarrollo:

- PLANES REGIONALES DE DESARROLLO 2015 – 2025
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013 – 2033
- PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2013 – 2018

### Los objetivos del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:

- 1) Gobierno coordinado con políticas transversales,
- 2) Vida larga, saludable y sustentable,
- 3) Oportunidades para todos,
- 4) Certeza jurídica, acceso a la justicia y tranquilidad,
- 5) Integración productiva y economía familiar, y
- 6) Comunidad, convivencia y recreación.

### Los objetivos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

- 1) México en paz,
- 2) México incluyente,
- 3) México con educación de calidad,
- 4) México próspero, y
- 5) México con responsabilidad global.



## MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

Para el logro del objetivo de este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO el Ayuntamiento de Magdalena, ha llevado a cabo, dentro del proceso de planeación, la consulta pública, la concertación y por igual la aprobación de los conceptos y factores que intervienen en la fundamentación del citado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; en su momento publicará y difundirá los planes para que sean un instrumento de ejecución y control del desarrollo municipal, y luego conjuntamente con la sociedad, se harán las evaluaciones de los logros y omisiones.

Fundamental, será la utilización de la información que el SEI, INEGI, CEP, las Instituciones de Enseñanza Superior, las Entidades Estatales y Federales, los Particulares, etc. Aporten para la realización más certera del Plan Municipal.

El Municipio ajustará sus programas operativos anuales, al Plan de Desarrollo Municipal, mismo que le permitirá que especifique sus metas, proyectos, acciones e instrumentos, y recursos asignados, en la más estricta coordinación como ya se señaló, con los Planes Regionales y Estatales, particularmente.

Los objetivos generales del Plan de Desarrollo Municipal serán precisos, al igual que sus objetivos y lineamientos, esperando contar para ello con el valioso apoyo del organismo de Planeación del Estado, EL SEPLAN, que por igual coadyuvará para que la rectoría que el citado plan establezca, norme la actuación por igual de todas las dependencias de la administración pública.

Los objetivos son claros, las metas por alcanzar, lo son por igual, al aprobarlo el Ayuntamiento de Magdalena, espera que este "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAGDALENA", sea el instrumento que le permita impulsar el desarrollo integral que anhela su comunidad.



## II. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Magdalena, será objeto de estudio y de análisis exhaustivos, conforme la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, tomando como norma fundamental, la participación de la ciudadanía que integra las diferentes comunidades, así como los diversos actores políticos, sociales y económicos, que jugarán un papel importante por igual, las diferentes instituciones públicas y privadas, es decir, todos aquellos elementos sociales que intervienen en el desenvolvimiento del Municipio, buscando el logro de su desarrollo.

Para alcanzar estos objetivos, será premisa fundamental integrar un amplio diagnóstico del estado en que se encuentra el Municipio de Magdalena, que ayude a identificar e interpretar en forma coherente, entendible, confiable y eficaz, cual es el estado que priva en él, diagnóstico que servirá de plataforma, para poder dar origen a las propuestas de acciones y programas que habrán de guiar el Plan de Desarrollo. Para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal, se constituirán cuatro ejes temáticos fundamentales:

- 1. El Contexto Ambiental.**
- 2. El Desarrollo Social.**
- 3. El Desarrollo Institucional.**
- 4. El Desarrollo Económico.**

En el contexto de cada uno de estos grandes capítulos, se especificaran apartados especializados que habrán de permitirnos lograr una óptima comprensión de las condiciones socioeconómicas del Municipio



## III.I VISION

Magdalena será un municipio modelo, prospero, con una economía estable, cuyo crecimiento sostenido se deriva del esfuerzo de sus pobladores, dentro de los diferentes ámbitos, de los cuales se destacara el turismo, aprovechando las bondades de su municipio como lo son las artesanías, las minas de Ópalo, el turismo religiosos, la Charrería, entre otros, destacando su cultura y valores familiares.

Magdalena se destacara por su oferta educativa universitaria y de trabajo, aunada la seguridad con que el ciudadano necesita para desarrollar su vida cotidiana. Ofreciendo así, una calidad de vida a la cual todos tienen derecho. Será Magdalena un municipio incluyente, con instituciones municipales solida y eficientes.

Siendo el municipio del cambio constante, llevando de la mano el cuidado de su medio ambiente, conservando sus suelos, sus aguas, su aire, su flora y fauna, pero principalmente cuidando a sus habitantes.

Haber planeado el desarrollo con tanto esmero, pero sobremanera, haber actuado con firmeza y conforme a los planes establecidos, le ha permitido al municipio de Magdalena, estar y seguir estando a la vanguardia en el ámbito de la planeación y el desarrollo ordenados, de los mejores municipios, no solo en el estado sino de la República Mexicana.



## II.II MISIÓN

Al emprender esta tarea, que nos habrá de elevar las miras hacia un futuro promisorio, es preciso dejar en claro que nuestra misión es

Servir a la ciudadanía desde la posición en el H. Ayuntamiento que ella misma nos ha encomendado, y este servicio, reflejarlo en el logro de mejores condiciones de vida, una vida de mayor calidad para todos los habitantes del municipio, acción para la cual trabaja y trabajará arduamente, siguiendo en cada una de sus acciones los planteamientos de un desarrollo que deberá ser sostenido, sustentable y fundamentado en la gestión y eficiencia administrativas, planeación que habrá de ser altamente participativa, de tal forma que estas acciones de planeación como instrumentos de progreso, faciliten y a su vez encaucen las iniciativas de toda la población, autoridades, sector público, sector privado y social, porque de esa participación democrática derivaran las tomas de decisiones mas acertadas, que habrán de reflejarse en el desarrollo integral del Municipio.

“Trabajando para todos”, apoyar con mayores recursos y esfuerzos las zonas y las personas mas necesitadas del municipio, promover y alentar la participación de la iniciativa privada en la creación de un elevado número de empleos, bien remunerados, consolidar los estudios universitarios de enseñanza superior, que por ende, elevaran el nivel cultural, los niveles educativos y el bienestar de la ciudadanía; implementar centros recreativos que apoyen la distracción sana de la población joven, den calidad al deporte y fomenten la convivencia; incentivar el desarrollo en general de los habitantes del Municipio, rescatar las tradiciones y respetar, sus acentos culturales; mejorar el medio ambiente y rescatar lo que se encuentre contaminado; incentivar finalmente, la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones.





## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

**Denominación:** Magdalena.

### Heráldica

#### Descripción:

Es un escudo de forma española, cortado y sanchado de tres puntas. Primero de azur (azul) con cuatro flores de seis pétalos blancas y rosadas, con tallos y hojas de su color que brotan de las vertientes del encaje.

Segundo de sinople (verde) un chevron de plata acompañado en lo alto por dos roeles blancos y por lo bajo de otro ígneo. Y por timbre una corona murada ,realzada de cuatro torres interpoladas de cuatro garitas de las cuales tres y dos, son vistas respectivamente, de oro mazonadas de sable y con saeteras en torres y garitas.

Por adorno exterior, una tarjeta moldurada en blanco con trascoles y follajes y dependencias en verdes tal como van aquí al centro pintadas y representadas.

#### Significado.

Por el encaje de sinople se simboliza la serranía llamada Monte Florido o Xochitepec, las flores son las que en época de lluvias cubren los cerros, el chevrón de plata simbolizan las vetas argentíferas que este lugar se han explotado y los tres roeles son representación de las minas de ópalo que dan fama al municipio de la Magdalena, cuyos colores propios y significativos serán el azul y el verde para simbolizar los dos campos del escudo que son de azur (azul) y de sinople (verde). La corona murada corresponde a su rango de villa municipal.



### **Autor.**

Fue diseñado y formulado conforme a la historia, orígenes y geografía del lugar. Y expresado concordé y conformemente a las reglas, leyes y arte de la ciencia heráldica y heroica por el Licenciado Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz.

### **Fecha de aprobación.**

La aprobación oficial del escudo municipal se realizó en sesión de Cabildo celebrada el 10 de Octubre de 1987 por el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, 1985 – 1987, siendo presidente municipal José Rafael Ascencio Ceseña.





## TOPONIMIA:

Poblado prehispánico, fue tlatoanazgo independiente y se llamó Xochitepec, que significa lugar junto al cerro de las flores. Esto por el sitio en donde actualmente se encuentra, al pie de un cerro que cae hacia el norte y que en épocas pasadas se cubría de flores durante las lluvias.

Sus habitantes eran tecuexes y su asiento principal lo tenían en dos islas dentro de la laguna, ahora desecada, de las cuales denominaban a la mayor Atitic.

Al llegar los españoles, ya existía la población de Magdalena con el nombre de Xochitepec, palabra derivada de Juchitepeco o Xochiteptque que se interpreta como monte florido. Pertenecía al señorío de Etzatlán y estaba gobernado por Goaxicar, indio de talento y de importancia por su valor.



## HISTORIA

Sus habitantes eran tecuexes y su asiento principal lo tenían en dos islas dentro de la laguna, ahora desecada, de las cuales denominaban a la mayor Atitic.

Al llegar los españoles, ya existía la población de Magdalena con el nombre de Xochitepec, palabra derivada de Juchitepeco o Xochiteptque que se interpreta como monte florido. Pertenecía al señorío de Etzatlán y estaba gobernado por Goaxicar, indio de talento y de importancia por su valor.

En 1524, Francisco Cortés de San Buenaventura conquistó esta región y al recibir la obediencia de Etzatlán, mandó llamar al cacique Goxicar; éste, temeroso de que los peninsulares pasaran a su pueblo, prefirió ir a rendirles tributos aunque de mala gana. Pero después comenzó a maquinarse en contra de los conquistadores. Se sublevó en 1538 siendo sometido por los españoles. De nuevo Goaxicar, en 1541, tomó partido durante la Guerra del Mixtón aliándose a los indígenas de Tequila, Ameca y Ahualulco, entre otros pueblos.

En 1530 llega a la conquista de esta región Cristóbal de Oñate enviado por Nuño de Guzmán, la belleza y fertilidad de la provincia, despertaron en él el deseo de agregarla a sus territorios y así se lo hizo saber a Juan de Escárkena, pero con entereza resistió a las ambiciones de Guzmán.

Los franciscanos evangelizaron la región; en 1534 llegaron los frailes a fundar el convento de la Purísima Concepción de Etzatlán y catequizar y bautizar a los aborígenes. Pidieron a Goaxicar que les ayudara y al concluirse la iglesia y convento de Etzatlán retornaron los naturales a las dos poblaciones que se hallaban en igual número de islas de la laguna. A una la denominaron de Señor Santiago y a la más grande San Juan Atlitic.



Precisamente adquirió esta población el nombre de Magdalena, de la hija de Goaxicar bautizada con el nombre de Magdalena.

Una tromba arrasó los poblados, viéndose obligados los sobrevivientes a abandonar las islas y poblar los sitios denominados Santa María del Mezquital, Mezquicuatlán y Juchitepec en honor del antiguo cacicazgo.

Siendo alcalde mayor de Etzatlán Francisco Martínez de la Mancha y estando por ende al cuidado de Juchitepec; fray Luis Navarro, construyó la iglesia y el convento dedicándolos a Santa María Magdalena y Xuchitepec.

En 1825 tenía ayuntamiento y en 1838 la categoría de pueblo. Desde 1825 pertenecía al 5° cantón de Etzatlán y en 1872 pasó a formar parte del 12° cantón.

Se desconoce el decreto que creó este municipio pero ya existía en 1837 como se desprende del decreto del 13 de marzo del mismo año. La División Territorial y Política del Estado de Jalisco, dispuesta en el decreto del 10 de mayo de 1886, ya menciona a Magdalena como municipalidad.



# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

## PERSONAJES ILUSTRES

<b>JOSÉ PALOMAR Y RUEDA</b>	(1807 - 1873) POLÍTICO Y GOBERNADOR DEL ESTADO
<b>FÉLIX MARÍA MARTÍNEZ</b>	PÁRROCO

## CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

<b>1524</b>	FRANCISCO CORTÉS DE SAN BUENAVENTURA CONQUISTA EL CACICAZGO DE XOCHITEPEC
<b>1604</b>	FUNDACIÓN DEL CONVENIO DE SANTA MARÍA DE MAGDALENA POR LOS FRANCISCANOS
<b>1825</b>	MAGDALENA TENIA AYUNTAMIENTO
<b>1837</b>	LA POBLACIÓN DE MAGDALENA YA OSTENTABA LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO
<b>1872</b>	EL MUNICIPIO PASA A PERTENECER AL 12 CANTÓN DE TEQUILA
<b>1911</b>	EL 12 DE MAYO, DON LEOPOLDO LEAL SE PRONUNCIO EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ
<b>1913</b>	ENTRADA DEL REVOLUCIONARIO JULIÁN MEDIA A MAGDALENA, QUIEN LLEGO A ESTE LUGAR EN BUSCA DE VOLUNTARIOS Y RECURSOS ECONÓMICOS
<b>1918</b>	LA LLAMADA INFLUENZA ESPAÑOLA HIZO VERDADEROS ESTRAGOS EN MAGDALENA, AL IGUAL QUE EN TODO EL PAÍS
<b>1923</b>	EL GENERAL ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, HIZO UNA VISITA A LA ENTONCES HACIENDA DE LA QUEMADA PARA INAUGURAR EL ENTRONQUE DE LA VÍA FERROCARRIL SUB-PACIFICO, QUE VENIA DE NOGALES, CON LA DE GUADALAJARA-LA QUEMADA
<b>1924</b>	EL 2 DE ABRIL, SE FUNDO EL EJIDO DE MAGDALENA
<b>1929</b>	EL 10 DE FEBRERO, EN LA FALDA DEL CERRO LLAMADO "EL TRAPICHE", FUE ACRIBILLADO POR LOS CRISTEROS UN GRUPO DE HOMBRES ARMADOS COMANDADOS POR EL Tte. DE INFANTERÍA MAURICIANO ROBERTO JAIME COLUNGA
<b>1939</b>	EL 4 DE FEBRERO, POR DECRETO SE REFORMAN LOS LIMITES DEL MUNICIPIO
<b>1944</b>	EL 27 DE JULIO, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO LLEVO A CABO LA ÚNICA VISITA QUE UN PRIMER MANDATARIO HAYA HECHO EN MAGDALENA EN TODA SU HISTORIA
<b>1958</b>	EL 18 DE NOVIEMBRE, SON REFORMADOS LOS LIMITES DEL MUNICIPIO POR DECRETO NUMERO 7292



# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### DIAGNOSTICO

#### UBICACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Magdalena Jalisco se encuentra localizado al noroeste del Estado de Jalisco, forma parte de la Región Valles; el Municipio de Magdalena colinda al norte con el Municipio de Hostotipaquillo; al sur con San Juanito de Escobedo y Etzatlán; al oriente con el Municipio de Tequila y al poniente con el Estado de Nayarit. Cuenta con una extensión territorial de 441.36 km<sup>2</sup> que representan el 0.39% de la superficie total del Estado de Jalisco.

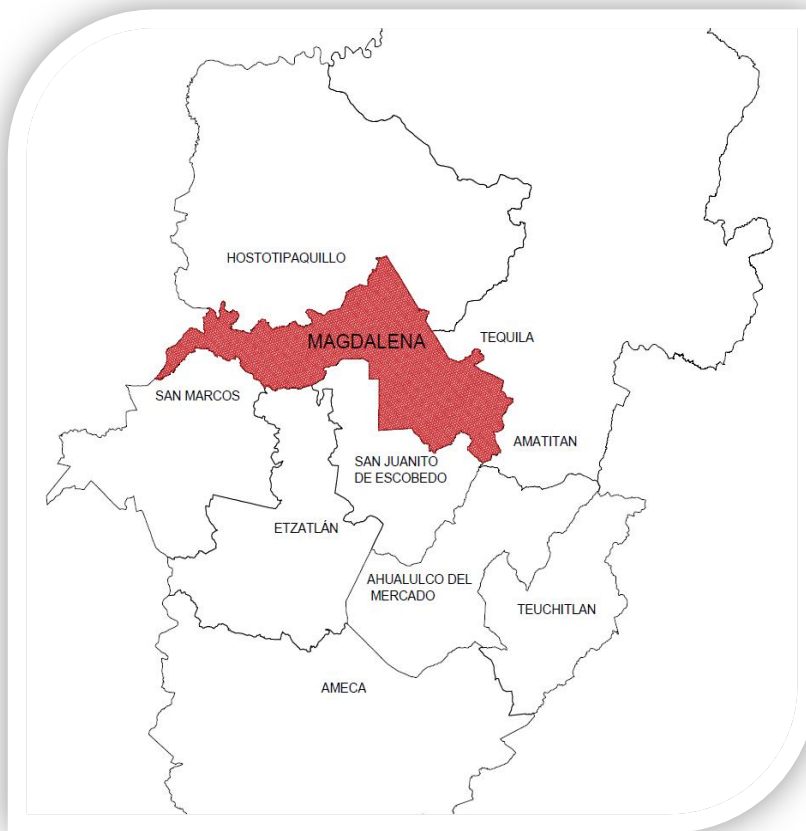


Imagen No.1 Magdalena, Jalisco





**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



### Imagen No.2 Localización Geográfica

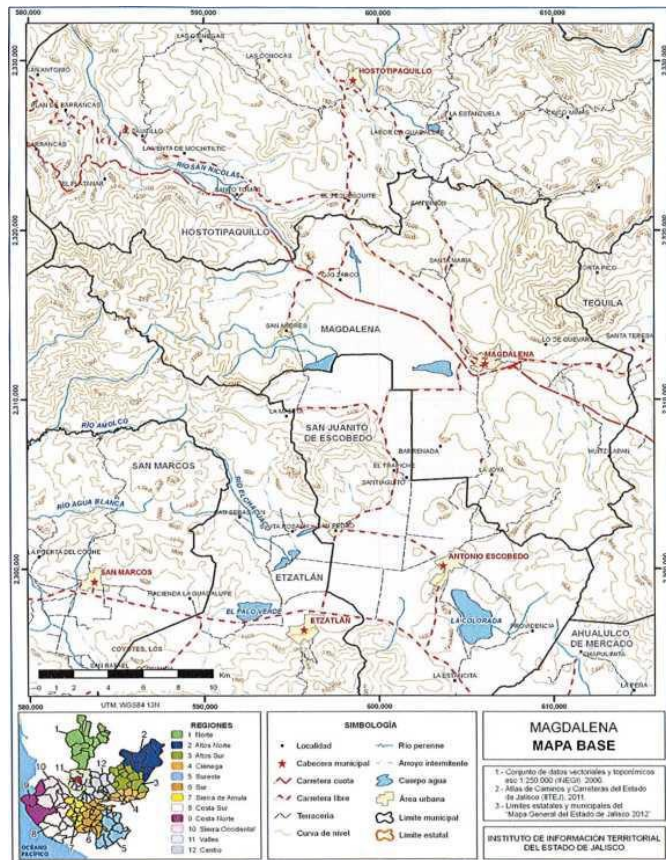
**Fuente:** En base al mapa General del Estado de Jalisco, elaborado por el consejo estatal de Población con base en IITEJ.





# LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

Al municipio pertenecen las siguientes localidades Santa María, ubicada al norte a 6 KM de la cabecera Municipal; San Simón localizado al norte del municipio a 9.5 Km. de la cabecera municipal; La Quemada localizada al noroeste del municipio a 10 Km. de la cabecera municipal; El Ojo Zarco al oeste del Municipio y a 2.5 Km. de La Quemada; San Andrés al suroeste y a 6.5 Km. de la Quemada; a 4 kilómetros al sur de San Andrés se encuentra la localidad de Las Delicias; la localidad de La Joya al sur de la cabecera municipal a 6.5 Km.; y al centro del municipio la cabecera Municipal Magdalena junto con la localidad de Lo de Guevara, la cual ya se encuentra dentro de la mancha urbana.



**Imagen No.3 Límites Del Municipio y Localidades**

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

En octubre de 1998, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el acuerdo mediante el cual se establece la nueva regionalización administrativa, como estrategia para lograr el desarrollo integral del Estado.

La nueva regionalización administrativa agrupa a los Municipios del Estado en doce regiones. De estas doce regiones, la XI corresponde a la Región Valles, con sede en Ameca, comprende los Municipios de: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, **Magdalena**, San Marcos, San Martín Hidalgo, San Juanito de Escobedo, Tala, Tequila y Teuchitlán.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## HIDROLOGÍA

Con base en la clasificación de la CNA, la superficie del Municipio de Magdalena forma parte de dos Regiones hidrológicas La denominada Lerma-Chapala-Santiago y la denominada Ameca, por tal motivo se encuentran dos cuencas dentro de los límites Municipales; la cuenca Río Santiago-Guadalajara cuyos principales afluentes dentro del Municipio son una serie de corrientes pequeñas de las cuales sobresalen los Arroyos: Seco, San Gregorio, Barranquitas, El Cuervo, El Salitrillo, El Tepehuaje, San Isidro, El Zapote, La Sidra, El Atascoso, El Chacuaco y El Nuevo; la principal presa es San Gregorio la cual no está en operación; también en esta cuenca se localizan dos manantiales.

La Región hidrológica Ameca a la cual pertenece en mayor proporción el Municipio y específicamente la cuenca Río Ameca-Atenguillo, de la cual sus principales afluentes dentro del Municipio son un gran número de escurrimientos solo en época de lluvias como los Arroyos: El pile, Potrerillos, Los Espinos, Los Hornitos, Las Higueras, El Salto, Las Juntas, Trapichillo, Santa Lucia; además de un gran número de canales y escurrimientos sin nombre en todo lo que es el valle de la Ex Laguna de Magdalena, así como 5 manantiales.



## OBRAS HIDRÁULICAS

Dentro de la cuenca Río Ameca-Atenguillo como elementos de mayor importancia se encuentran las siguientes obras hidráulicas, Laguna denominada El Trigo localizada en la cabecera municipal, con capacidad de 4.447 millones de m<sup>3</sup>, que hasta hace algunos años era considerada de importancia dentro del Estado y que actualmente se encuentra gravemente azolvada; la Presa de San Andrés con capacidad de 4.203 millones de m<sup>3</sup>; y la Presa de La Quemada con capacidad de 1.500 millones de m<sup>3</sup>. Con una capacidad de almacenamiento entre las tres de 13.050 millones de metros cúbicos.





**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

El abastecimiento de agua potable en la cabecera Municipal, proviene del agua subterránea la cual se emplea intensamente; de 5 pozos profundos, 2 manantiales y 1 norias, las cuales generan la totalidad de agua que se consume en la población, con una extracción promedio de 78.92 Lps, de los cuales el 80% proviene de pozos profundos.

Según la estimación del INEGI 2015, El Municipio de Magdalena cuenta con una población de 22,643 habitantes, si consideramos una dotación de 200 Litros/Habitante/Día, el volumen de extracción del agua subterránea que requieren para su servicio es por tanto de 4.528 miles de metros cúbicos diarios de agua para consumo humano; según datos calculados con la formula racional de agua. Y anual es de 1.653 millones de metros cúbicos.

Con un crecimiento poblacional como el observado hasta ahora, en el año 2020 se espera una población de 24,440 habitantes. Lo cual nos indica que tendremos un consumo de 2.058 millones de metros cúbicos. Lo que equivale casi al agua que almacena la Presa de San Andrés.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

Como la base primordial de la salud de una población, es la calidad del agua que se utiliza para consumo humano, esta deberá de cumplir con las normas establecidas (NOM). Según los estudios realizados por la **CEA Comisión Estatal del Agua**, al agua subterránea que utilizamos para consumo humano, los cuales indican que los principales parámetros fuera de norma son el fierro y manganeso, seguido por la turbiedad y el color y por ultimo el PH y el nitrógeno amoniacal.



## DISPONIBILIDAD DE AGUA

De acuerdo con la CNA, la Región Valles es una superficie donde la capacidad de los mantos acuíferos permite la extracción para cualquier tipo de uso, encontrando dos zonas geo - hidrológicas donde se realizan extracciones, que son la de Tequila y la de Ameca. De acuerdo con esta fuente la zona Tequila presenta la condición de ser subexplotada; la zona de Ameca presenta las condiciones de sobreexplotada y en equilibrio.

El volumen anual de recarga de los mantos acuíferos en el estado es de aproximadamente 2,100 millones de m<sup>3</sup>, de los que actualmente se extraen 1,200 millones, siendo la disponibilidad de agua subterránea de 900 millones de metros cúbicos .

De hecho estos recursos hídricos garantizan la base para satisfacer las necesidades de servicios urbanos de la población actual y las generaciones venideras, cubrir los requerimientos de la industria y ampliar las áreas de riego. Sin embargo, es necesario insistir en el grave problema de contaminación de acuíferos (ver contaminación del agua), que puede llegar a inutilizar el recurso a pesar de su abundancia relativa; asimismo, habrá que tener mucho cuidado en no rebasar la capacidad de recarga de los acuíferos y en mejorar la eficiencia en el uso del agua, evitando pérdidas durante su manejo (filtraciones y evaporación), así como desperdicios.



## CLIMA

El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos; la temperatura media anual es de 21.4°C, con un régimen de lluvias durante los meses de junio a octubre, que representan el 90% de la precipitación total anual.

Los meses más calurosos se presentan en mayo y junio, con temperaturas medias de 24.6°C y 24.5 °c respectivamente.

La precipitación media anual es de 1,013 Mm.; la lluvia del año más abundante representa el 137% de la media anual y se presentó en el año de 1958; el más escaso significa el 79% y ocurrió en el año de 1951. La lluvia máxima promedio en 24 horas es de 47.9 Mm., sin embargo se han presentado máximas de 76.0 Mm y 72.5 mm en los meses de julio y agosto.

La temperatura media anual es de 21.4 °c. La temperatura máxima extrema de 39.5 °c. se presentó en el mes de mayo de 1956; la mínima extrema fue de 1 °c. y ocurrió en el año de 1960 en el mes de febrero.

De acuerdo al Instituto de Astronomía y Meteorología de la U. de G., los datos climatológicos de Magdalena se resumen en el siguiente cuadro:





## CUADRO CLIMATOLÓGICO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
1	4.3	0.4	3.9	9.7	26.7	225. 3	272. 6	211. 3	174. 8	54.2	12.0	17.6	1012. 8
2	76.5	11.5	34.0	128. 5	179. 0	254. 0	340. 0	308. 0	337. 0	168. 5	48.5	68.0	1390. 5
3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	95.5	148. 5	100. 0	70.0	1.0	0.0	0.0	795.6
4	23.8	21.8	25.2	22.2	22.6	13.0	13.0	14.8	16.5	24.6	25.6	21.9	245.0
5	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3
6	27.9	29.9	32.1	33.7	34.7	31.7	28.4	28.9	28.9	28.9	29.2	26.9	30.1
7	7.3	7.0	9.2	11.5	14.4	17.3	17.1	17.0	17.1	14.8	10.9	9.1	12.7
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## SIMBOLOGÍA:

- 1.- Precipitación Pluvial Media en milímetros.
- 2.- Precipitación Pluvial Máxima en milímetros.
- 3.- Precipitación Pluvial Mínima en milímetros.
- 4.- Promedio de días despejados.
- 5.- Dirección y velocidad de los vientos dominantes.
- 6.- Temperatura máxima promedio en grados centígrados.
- 7.- Temperatura mínima promedio en grados centígrados.
- 8.- Evaporación total en milímetros.



## **GEOLOGÍA**

El Municipio se encuentra localizado básicamente en lo que se llama provincia Eje Neo volcánico. El relieve característico es de valles y cuencas endorreicas rellenas de ceniza limitadas por sierras, en las que existen abundantes conos volcánicos, y derrames lávicos.

La geología en el Municipio es muy homogénea, ya que la mayor parte se conforma de placas geológicas del cuaternario, donde predominan las de tipo ígnea extrusiva básica y la ígnea extrusiva ácida. Las rocas ígneas intrusivas ácidas del cretácico superior, que afloran en los cerros de San Andrés, fueron cubiertas por derrames volcánicos y productos piro clásticos del terciario.

El Municipio se ha destacado por su producción de minerales no metálicos importantes como son: Ópalo, caolín, cal, feldespato, obsidiana, cuarzo, sílice, bentonita, arena, talco y jal.

En cuanto a la minería no metálica, los impactos negativos al medio ambiente son los relacionados con el hecho de que se realiza a cielo abierto por lo que genera: contaminación por polvos y ruido, disminución de la calidad de paisaje, modificación a la geomorfología, generación de residuos, pérdida de capa orgánica, modificación de la topografía natural, caminos de penetración, pérdida de cubierta vegetal y modificación del hábitat, como sucede con La Mina de caolín localizada en el cerro viejo y todas las minas de Ópalo dentro de Municipio.



## SUELOS

En la región se presenta un predominio de feozem (básicamente háplico), suelo caracterizado por su gran fertilidad, derivada del nivel de madurez de los horizontes, se caracteriza por presentar una superficie oscura, suave, y rica en materiales nutrientes, con alta permeabilidad, que favorece las actividades agropecuarias, principalmente en las zonas altas como los ejidos de Ojo Zarco, San Andrés, La Quemada, Julián Medina.

Regosol eútrico, correspondiente a suelos fértiles, con horizontes insuficientemente desarrollados. Se presenta principalmente en asociación con cambisol eútrico y feozem háplico, localizado en el noroeste del municipio en las zonas boscosas.

Vertí sol pélico. Se desarrolla en relieves planos y posee un grado de fertilidad muy alto; son suelos pesados, con elevados contenidos de arcilla y con un potencial agrícola muy importante, es un suelo muy arcilloso de color negro o gris oscuro, pegajoso cuando se encuentra mojado o muy duro cuando esta seco, por lo que al deshidratarse se forman grandes grietas y fisura, localizado en las tierras de cultivo de riego en las partes bajas de la flora de la ex laguna.



El Municipio tiene una gran cantidad de flora y fauna, contando con bosques de pino y encino en el cerro viejo y el potrero grande (Huitzizilapa), bosques de encino abierto en el noroeste del municipio, bosques de mezquiales y huizachales, contando con una gran variedad de árboles y arbustos entre los que destacan, encino, roble, pirul, nopal, huizache, sauce, eucalipto, pino, pastizales naturales y otras especies, cabe aclarar que en ninguna dependencia federal, estatal o municipal existe un inventario de la cantidad de flora que hay en el municipio.

La fauna está representada por especies como el venado, liebre, conejo, ardilla, algunos reptiles y otras especies menores.

Con relación a aves, se encontró que no existen especies endémicas para Jalisco; en cuanto al aprovechamiento cinegético, las especies más aprovechadas son la paloma de alas blancas, la huilota, la codorniz común, el pato, el pato canadiense, pelícano y el áncera.

Un instrumento crucial para mantener las especies de flora y fauna, son las áreas de protección de flora y fauna, donde en investigaciones pasadas nos encontramos que en el municipio no se tienen ninguna área registrada con este fin; estas son de vital importancia para mantener los hábitat de las especies, el equilibrio, la preservación y el desarrollo de las especies silvestres.

Un instrumento normativo para preservar las especies de fauna es el Calendario Cinegético, el cual fue creado para dar a conocer las épocas hábiles de cacería en México. Incluye definiciones, requisitos, regulaciones, vedas, prohibiciones, sanciones, cuadros de aprovechamiento y épocas hábiles.



Entre las leyes aplicables tenemos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de las Leyes Federal de Caza, de Pesca y de las demás leyes aplicables.

La protección ambiental en el estado de Jalisco tiene como marco jurídico la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, emitida por el Gobierno de Jalisco en el Decreto N° 13,596 y cuyo primer Artículo señala que “la presente Ley es de interés público y tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del ambiente en el estado de Jalisco, en el ámbito de competencia de los gobiernos estatal y municipales.

Expresamente en su Artículo 4°, la Ley ordena que las atribuciones gubernamentales en materia ambiental sean ejercidas de manera concurrente por el gobierno del estado y los gobiernos de los municipios, lo cual incluye la formulación de políticas y criterios ecológicos, la preservación, restauración y protección al ambiente, la prevención y control de emergencias ecológicas, la prevención y control de la contaminación ambiental y de las aguas, el ordenamiento ecológico de los municipios, la expedición y aplicación de normas y reglamentos, la supervisión y vigilancia en la aplicación de la Ley, y en general las medidas necesarias para garantizar un ambiente sano en el ámbito del municipio.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

Las vías de comunicación en las sociedades en desarrollo es una premisa fundamental para alcanzar un nivel adecuado de bienestar social y económico. Sin embargo, también se tiene conciencia de que en el proceso de dotación de ésta y en su operación se generan impactos negativos al medio ambiente y a la salud de la población.

En la actualidad en el municipio se tiene la siguiente red carretera:

Camino	Longitud.	Tipo de terreno.	Tipo de camino.
Guadalajara- Tepic	23.00 Km.	Lomerío suave.	De cuota 4 carriles.
Guadalajara- Tepic	19.00 Km.	Lomerío suave.	Libre 2 carriles.
Magdalena- Etzatlán	22.00 Km.	Plano.	2 carriles con pavimento asfáltico.
Magdalena- San Simón	9.50 Km.	Lomerío suave.	2 carriles con pavimento asfáltico.
Magdalena- S. Andrés	16.50 Km.	Lomerío suave.	2 carriles con pavimento asfáltico.
Magdalena- La Joya	6.50 Km.	Lomerío.	2 carriles con pavimento asfáltico.

Los caminos pavimentados se encuentran en buenas condiciones, los cuales tienen mantenimiento a cargo de la SCT y del Gobierno del Estado, solo en la zona centro de la cabecera municipal se tiene un tramo de Camino Federal en condiciones normales tendientes al deterioro por el tráfico y la intensa lluvia, condiciones a las cuales ya se construyó un Libramiento que se ubica en el km 83+600 de la Carretera Libre Guadalajara – Tepic.

Los caminos que comunican a la cabecera municipal con las localidades del municipio se encuentran en buenas condiciones.



## III. MEDIO AMBIENTE

### III.I VISION:

Es un municipio donde se requiere concientizar a la población a cuidar y conservar el medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos naturales, reduciendo las afectaciones del ecosistema.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En el municipio los problemas más graves con relación al medio ambiente se presentan en los siguientes aspectos, La contaminación de las aguas superficiales y los acuíferos; la deforestación y pérdida de biodiversidad; la erosión de los suelos; y la contaminación atmosférica.

Este problema proviene principalmente entre otros de la baja participación y pocos recursos humanos, técnicos y legales que se destina a los municipios para incidir en la protección ambiental. A lo que debe sumarse el desconocimiento de los conceptos del medio ambiente. La poca o nula capacidad de la sociedad para movilizarse en pro de los recursos naturales, por ejemplo en el año 2000 se realizó solo una denuncia de la sociedad en la procuraduría federal de protección al ambiente, la ausencia de una adecuada cultura de protección del medio ambiente.







**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## **CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES, LOS ACUÍFEROS Y USO INEFICIENTE DEL AGUA**

Sin duda alguna, la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y los acuíferos, son los principales problemas ambientales dentro del municipio. En esto convergen diferentes procesos: la falta de tratamiento de las aguas residuales de origen doméstico principalmente; el uso ineficiente (desperdicio y pérdidas) del agua de uso agrícola y de consumo humano, la contaminación del agua por prácticas agrícolas y por los jugos de lixiviados del basurero ubicado en El Potrero El Quemadero.

El problema más grave se presenta por el esporádico tratamiento de las aguas de tipo doméstico principalmente que son la causa de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Debe considerarse que la población actual de Magdalena es de 21,321 habitantes, con una tendencia de crecimiento baja, pero que en el año 2020 se estima una población de 28,201 habitantes y que se considera que cada habitante utiliza un promedio de 200 litros diarios de aguas y que el 80% se convierte en agua residual, lo que da una idea de la magnitud del problema que hay que enfrentar, el resultado es 4,512 miles de metros cúbicos diarios ó 1.646 millones de metros cúbicos anuales, equivalente a la mitad del agua que almacena la Laguna del Trigo en Magdalena durante toda la época de lluvias.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

En la cabecera Municipal, donde se concentra al 70% de la población municipal ya se cuenta con una PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS con una capacidad de tratamiento de 50 Lps. aprox. Actualmente la planta opera constantemente durante todo el año, con parámetros dentro de norma.

La contaminación por aguas residuales también se presenta en el resto de las localidades del Municipio donde se vierten las aguas residuales a las presas y los arroyos sin ningún previo tratamiento, propiciando esto contaminación en las presas de San Andrés y La Quemada; que si bien, no descarga en sus presas si lo hacen en la del trigo. En los arroyos San Gregorio en Santa María, y el arroyo el cuate en San Simón, y además las presas y los canales del Municipio también se encuentran contaminados por lirio acuático en dimensiones considerables.

Otro foco de contaminación grave de aguas superficiales u subterráneas lo encontramos en La Quemada, este lo causan las fosas de asfalto que se encuentran en la estación de ferrocarril.

La contaminación de aguas superficiales proveniente de los desechos de la industria tequilera, la cual generan grandes cantidades de vinazas, que al ser vertidas a los cuerpos acuáticos y corrientes localizados en el potrero de San Miguel y San Lorenzo constituyen en uno de los factores contaminantes más severos, de los recursos hídricos del municipio.



## MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

En la actividad agropecuaria existe una limitada regulación ambiental que no controla la creciente utilización de pesticidas. Los agroquímicos y plaguicidas empleados en la agricultura, destacando en este sentido los generados por el cultivo de la caña de azúcar y el maíz, los cuales son arrastrados por las aguas junto con los botes y empaques de los pesticidas utilizados por las aguas de riego o de lluvias, que drenan hacia las corrientes y cuerpos de agua en las partes bajas de las tierras agrícolas.

El uso ineficiente del agua de uso de consumo humano se da principalmente en la mala utilización, de este vital líquido, y el uso inadecuado del agua de uso agrícola se da en las técnicas utilizadas para el riego como son el agua rodada donde se desperdicia más del 70% del agua por filtraciones y por evaporaciones, dependiendo del tipo de suelo, conveniente sería la utilización de sistema de riego por aspersión o de riego por goteo.

Según datos de SEMARNAT el Municipio se encuentra entre los más contaminados de la región, situación que es grave ya que dicha contaminación proviene directamente de nuestro Municipio y no es aportada por otros.

Es importante mencionar que de no cuidar el agua del Municipio correremos la misma suerte que la población del DF debido a que somos la parte alta del valle y no contamos con ningún río o manantial de agua abundante cercano, y solo dependemos del agua subterránea, como se mencionó en párrafos anteriores.





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## DEFORESTACIÓN Y PERDIDA DE BIODIVERSIDAD

El reto principal del sector forestal es el de satisfacer la demanda de productos forestales sin afectar la capacidad de los bosques, prestar los servicios ecológicos de conservación de diversidad biológica, el alivio al cambio climático global, la protección contra la desertificación y degradación de recursos edafológicos, proteger las cuencas, los cauces de los ríos, los sistemas de drenaje natural, así como prevenir y controlar la erosión de los suelos y procurar su restauración.

La degradación del recurso forestal a causa de los agentes de perturbación como los incendios, las plagas y enfermedades, el cambio de uso del suelo o conversión de tierras con fines agropecuarios, el sobre pastoreo, los aprovechamiento no planeados o ilegales, talas clandestinas, el aprovechamiento a escala familiar, relacionados con la demanda de fuentes de energía de la población local o la comercialización de productos forestales a pequeña escala, la producción de importantes volúmenes de carbón, representa un problema que se refleja en la existencia de alrededor de casi la mitad del municipio sean áreas perturbadas de bosques.





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## POTENCIAL FORESTAL EN EL MUNICIPIO

De acuerdo con los datos del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco y de la Secretaría de Desarrollo Rural, que tienen como base el Inventario Forestal de 1994, la superficie por tipo de vegetación de Valles se presenta en el cuadro siguiente.

El potencial forestal del municipio de Magdalena se evidencia a partir de los datos del siguiente cuadro, en los que de acuerdo con el Prodefo, 63.10% de la superficie total del municipio se considera forestal. Esta superficie forestal se distribuye en el cerro de Tequila, el cerro Viejo y en el cerro los Vértigos (rumbo a la mina La Mora).

De los datos del cuadro siguiente “SUPERFICIE FORESTAL AL NIVEL MUNICIPAL”, el más inquietante es el relacionado con las áreas forestales perturbadas, mismas que representan 37.28% de todo el municipio muy por encima del promedio de la región valles que es el 24.74%, lo que debe representar una llamada de atención para tomar las medidas que permitan frenar el proceso destructivo y revertirlo, restableciendo hasta donde sea posible el ecosistema forestal.

El factor principal del proceso de deforestación en el municipio, es el cambio de uso del suelo, al ser empleadas las áreas originalmente ocupadas por el bosque, con fines agrícolas (sobre todo maíz y agave azul) y para ganadería, haciendo irreversible el retorno de la cobertura forestal. También inciden en este proceso las quemas que suceden año con año. El problema de cambio de uso de suelo sobre todo para el cultivo de agave azul afecta el ciclo hidrológico del agua dado que el agave es una planta del clima seco que acelera el proceso de desertificación.



## SUPERFICIE FORESTAL AL NIVEL MUNICIPAL DE LA REGIÓN VALLES, JALISCO (HECTÁREAS Y %)

MUNICIPIO	BOSQUES		SELVAS		ARBUSTOS Y HERBÁCEAS		ÁREAS PERTURBADAS		TOTAL FORESTAL				
	SUP	%	SUP	%	SUP	%	SUP	%	SUP	%			
AHUALULCO DE M.	4,086.39	17.27	1.16	0.0	211.94	0.9	4,595.59	19.43	8,895.09	37.6			
AMATITÁN	3,782.40	13.98	3,048.5	8	11.27	-	-	7,172.90	26.51	14,003.88	51.75		
AMECA	25,637.29	27.54	14,350.	27	15.42	-	-	9,306.00	10	49,293.56	52.95		
COCULA	7,125.55	20.88	-	-	-	6,244.8	7	18.3	1,876.45	5.5	15,246.87	44.67	
EL ARENAL	1,784.73	16.57	-	-	-	-	-	1,770.74	16.44	3,555.47	33.01		
ETZATLÁN	8,132.37	21.6	1,365.2	8	3.63	-	-	18,504.7	2	49.15	28,002.36	74.38	
HOSTOTIPAQUILLO	4,752.30	6.43	7,058.2	7	9.54	-	-	43,592.4	2	58.94	55,402.98	74.91	
MAGDALENA	11,188.14	25.51	136.62	0.31	-	-	-	16,350.5	7	37.28	27,675.33	63.1	
SAN JUANITO DE E.	4,127.82	18.64	187.19	0.83	768.18	3.42	4,716.06	20.99	9,858.65	43.89			
SAN MARCOS	400.02	1.5	1,105.6	0	4.15	-	-	11,370.6	5	42.66	12,876.27	48.31	
SAN MARTÍN HIDALGO	6,561.89	20.33	-	-	166.35	0.52	2,114.38	6.55	8,842.62	27.4			
TALA	14,101.63	26.69	-	-	744.81	1.41	7,508.29	14.21	22,354.74	42.31			
TEQUILA	101,655.2	0	50.92	30,862.	01	15.46	-	-	41,203.6	5	20.64	173,720.8	4
TEUCHTLÁN	49.24	0.37	-	-	434.06	3.23	952.36	7.09	1,143.66	10.69			
REGIÓN VALLES	193,444.4	0	27.98	58,114.	97	8.40	8,570.2	2	1,103.8	0	24.74	431,164.3	0

La deforestación incide a su vez en la erosión de los suelos, la pérdida de la biodiversidad, la calidad del aire y las posibilidades de ecoturismo y recreación.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## EROSIÓN DE LOS SUELOS

Indudablemente el problema de deforestación señalado en el párrafo anterior, es el principal agente desencadenador del proceso de erosión de los suelos al eliminar la protección que le brinda la cobertura vegetal. Sin embargo, una vez que se realiza el cambio de uso de suelo, sobre todo hacia la agricultura, las prácticas agrícolas tradicionales (monocultivos) se convierten en un grave factor erosionador, además de la aplicación de agroquímicos no permitidos, la pérdida de materia orgánica, exceso de fertilizantes nitrogenados y quemadas agrícolas, la falta de capacitación a productores para evitar degradación de sus suelos mediante labranza de conservación, diversificación de cultivos y realización de análisis de suelos para conocer los impactos provocados por las prácticas agrícolas.

El monocultivo principalmente de maíz es el principal agente erosionador dentro del municipio, el problema se presenta mas grave cuando se desmontan las laderas con mas del 10% de pendiente, las cuales al encontrarse expuestas a los agentes erosionadores como son el aire y las aguas de lluvias, los cuales arrastran partículas de suelo a las partes bajas.

El problema de fondo es que la erosión de los suelos atenta directamente contra la capacidad productiva de las tierras y para fines prácticos se trata de un recurso no renovable, por lo que es impostergable tomar medidas adecuadas para limitar y en su caso impedir que continúe el proceso de erosión y deterioro de los suelos.



## CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Si bien este factor de deterioro ambiental no alcanza todavía la gravedad de los mencionados en los párrafos anteriores, es un problema creciente y que afecta directamente la calidad de vida de la población local. Como factores principales de deterioro de la calidad del aire en la región, se identifican el parque vehicular, los basureros a cielo abierto y las quemadas intencionales de basura, llantas, quemadas agrícolas, además de los incendios forestales.





## FUENTES IMPORTANTES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Una de las principales fuentes de contaminación son los 6,000 vehículos aproximadamente, que circulan por día en nuestro municipio, seguido de las ladrilleras que se encuentran dentro de la mancha urbana y al oriente de la población, provocando en el centro de la población la acumulación de gases (Dióxido de Carbono, óxido Nitroso y Cloro fluoro carbonatos) la existencia de corrales y establos localizados dentro de la zona urbana, que generan molestias por los olores, desechos y proliferación de fauna nociva; contribuyen a disminuir la calidad del aire.

Por otra parte la falta de tratamiento y buen manejo de la basura urbana genera olores desagradables mismos que atentan contra la salud pública, al afectar la calidad del aire que respira la población y al ser un factor de proliferación de fauna nociva y organismos patógenos.

En este factor de mala calidad del aire, incide también el problema del fecalismo al aire libre, provocado en gran parte por la falta de infraestructura urbana, sobre todo los servicios de drenaje; los residuos sólidos de tipo biológico que genera el hospital regional de Magdalena, al no contar con un sistema de recolección de basura exclusivo, de igual manera los desechos del rastro municipal que no son manejados de manera adecuada.



## RESIDUOS SOLIDOS

La falta de la cultura de separación, reciclaje, sistemas eficientes de recolección y rellenos sanitarios para basura hacen aun más grave la contaminación por residuos sólidos. Además el basurero ubicado en el Potrero El Quemadero, que esta actualmente en operación es un basurero de tipo a cielo abierto donde constantemente se detectan incendios y además los vientos dominante en primavera soplan directo al centro urbano de población, lo mismo sucede en el basurero de San Andrés, estas practicas que ya fueron superadas en casi todos los municipio del país donde ya se utilizan rellenos sanitarios previamente diseñados.

A todo esto hay que sumarle que cada persona genera un promedio de entre 548 y 668 Kg. anual de residuos sólidos, dependiendo del grado de urbanización del lugar en el que habita (a mayor urbanización, mayor generación de basura). Así por ejemplo, para el caso del municipio de Magdalena se genera 12,400 toneladas/anuales. De la cual alrededor de 40% se puede reciclar o comprimir.

Actualmente se permite a un grupo de personas que clasifiquen la basura y de esta forma se reduce su volumen y se benefician con el autoempleo.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

Es fundamental que se reconozca la importancia del problema y que la población esté interesada en una solución de fondo, ya que en la actualidad no sólo no existe la infraestructura adecuada para el tratamiento de estos desechos, sino que ni siquiera se respetan determinados sitios para el depósito de la misma, por lo que proliferan los lugares donde la gente arroja sus propios residuos como es el caso de los caminos aledaños a la cabecera municipal y a las localidades, al igual que los arroyos, lagunas y carreteras las cuales presentan muy mala imagen.

Entre los múltiples problemas que se derivan de esta situación, pueden exponerse los siguientes: generan contaminación de los cuerpos acuáticos cercanos por los jugos lixiviados que generan la basura y malos olores; inducen la proliferación de fauna nociva y organismos patógenos; afean el lugar; ahuyentan las inversiones y el establecimiento de nuevos habitantes.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## SUBÍNDICE MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

### Municipios de la región valles de acuerdo al índice municipal del medio ambiente.

Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Etzatlán	67.60	6	Muy Alto
Hostotipaquillo	66.83	9	Muy Alto
Tala	64.61	17	Muy Alto
Tequila	62.97	29	Alto
Ameca	59.73	47	Medio
Ahualulco del mercado	58.98	55	Medio
Amatitán	58.91	56	Medio
San Marcos	58.36	59	Medio
<b>Magdalena</b>	<b>57.93</b>	<b>62</b>	<b>Medio</b>
San Juanito de Escobedo	57.61	65	Medio
San Martín Hidalgo	56.84	76	Medio
Cocula	56.84	77	Medio
Teuchitlán	55.35	88	Medio
El Arenal	55.11	93	Medio

Magdalena se ubica en un acuífero no sobre explotado, de donde se distribuye a un 95% de la población dotando de agua potable, de las cuales el 96.33% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.27% del total estatal, equivalente a 20.575 toneladas generadas por día.



## III. MEDIO AMBIENTE

### III.II OBJETIVOS:

Utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales, como el agua, los bosques, el suelo y la calidad del aire para las generaciones futuras tendientes a la actividad eco turística del municipio desarrollando programas que promuevan el potencial turístico.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Promover el manejo integral de los residuos.
- ✓ Capacitar a los pobladores que hacen uso de los recursos naturales para el manejo óptimo de ellos sin deteriorarlos más.
- ✓ Fomento a la utilización del agua evitando la contaminación y el desperdicio de la misma.
- ✓ Aprobación y aplicación de los reglamentos en materia ambiental.
- ✓ Colocación de contenedores de pilas en espacios públicos.
- ✓ Campañas de limpieza en espacios públicos.
- ✓ Instalación de contenedores de basura en zonas estratégicas.
- ✓ Instalación de centros de acopio de material para reciclar.
- ✓ Mejorar el servicio de la recolección de residuos.
- ✓ Capacitar el personal encargado, para mejor el trato hacia los pobladores.
- ✓ Crear conciencia en la separación de basura para su óptimo aprovechamiento.
- ✓ Reciclar y reutilizar las llantas en desuso de la localidad.
- ✓ Construcción de nuevo relleno sanitario.
- ✓ Creación de reservas ecológicas.
- ✓ Rescate y/o conservación de áreas verdes y/o recreación existentes.
- ✓ Reforestación de unidad deportiva.
- ✓ Inspección y vigilancia ambiental.
- ✓ Creación de programas de educación ambiental.
- ✓ Promover ante SEMARNAT la protección de las áreas de mayor impacto ambiental como los son: La Laguna de Magdalena, Laguna de San Andrés, Laguna La Quemada, Zona Boscosa Cerro Viejo, Zona Boscosa Cerro de San Andrés, Zona Boscosa la Joya, Zona Boscosa El Huajical.



# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

- ✓ Saneamiento y conservación de presas, arroyo y lagunas de Magdalena, así como los mantos acuíferos en el municipio.
- ✓ Gestionar ante Ferrocarriles limpien y/o eliminen las fosas de Asfalto del FF.: CC. En la Quemada.
- ✓ Vigilar y controlar el desecho de aguas residuales del Rastro Municipal.
- ✓ Vigilar y controlar la tala clandestina.
- ✓ Elaborar un inventario de flora y fauna del municipio, para conservar las plantas autóctonas y originarias del municipio.
- ✓ Llevar a cabo un control estricto en la caza clandestina.
- ✓ Frenar el proceso de deforestación.
- ✓ Evitar convertir ateadas de boques en tierras de cultivo en terrenos con pendientes mayores al 10%.
- ✓ Llevar a cabo un programa de reforestación de calles, plazas y jardines, procurando plantar árboles cítricos de mediana altura, evitando tener un daños a las calles o banquetas.
- ✓ Crear brigadas contra incendios.
- ✓ Llevar a cabo la siembra de peces para atraer turistas a esta actividad y crearla como alternativa turística.
- ✓ Apoyar a la población para diversificar los cultivos.
- ✓ Promover la construcción de parques y áreas verdes.
- ✓ Creación de depósitos para desechos agroquímicos en puntos estratégicos.
- ✓ Recolección especializada para el Rastro Municipal y El Hospital Regional.
- ✓ Implementación de perrera Municipal para el acopio de los perros callejeros y acabar el con fecalismo existente.



## IV. DESARROLLO SOCIAL

### DIAGNOSTICO

#### DEMOGRAFÍA

El Municipio de Magdalena, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, cuenta con una población de 22,643 habitantes, de los cuales 11,286 son hombres, y nos arrojan un porcentaje del 49.8 respecto del total de habitantes del Municipio, en tanto que 11,357 personas son mujeres, lo que nos da como resultado en relación con la totalidad de los habitantes, un porcentaje de 50.2%, los habitantes del municipio representaban el 0.3 % del total estatal (ver tabla), se obtiene que la población municipal aumentó un 24.57 por ciento, en diez años.

**Población por sexo, porcentaje en el municipio**

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2016			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		055 MAGDALENA	18,177	22,643	100.00	11,286	11,357
0001	1	MAGDALENA	13,471	17,207	76.0	8,526	8,681
0008	2	SAN ANDRÉS	1,598	1,653	7.3	833	820
0007	3	LA QUEMADA	950	1,334	5.8	659	675
0003	4	LA JOYA	920	1,041	4.6	522	519
0009	5	SAN SIMÓN	532	566	2.5	269	297





## IV. I VISION

Que el Municipio de Magdalena, se conserve siempre con esa tranquilidad y seguridad que lo ha caracterizado a través de generaciones, con acceso a servicios públicos con mucha calidad y eficiencia, tanto en la salud y educación, que promueva programas y estrategias para conducirnos a una mejor calidad de vida, traer industrias y así lograr fuentes de trabajo para evitar que los jóvenes y adultos emigren a otros estados del país u otros países.

Promover los valores culturales y de la familia, que siempre estén unidas. Rescatar sus tradiciones, y así conservar las raíces del municipio de Magdalena.



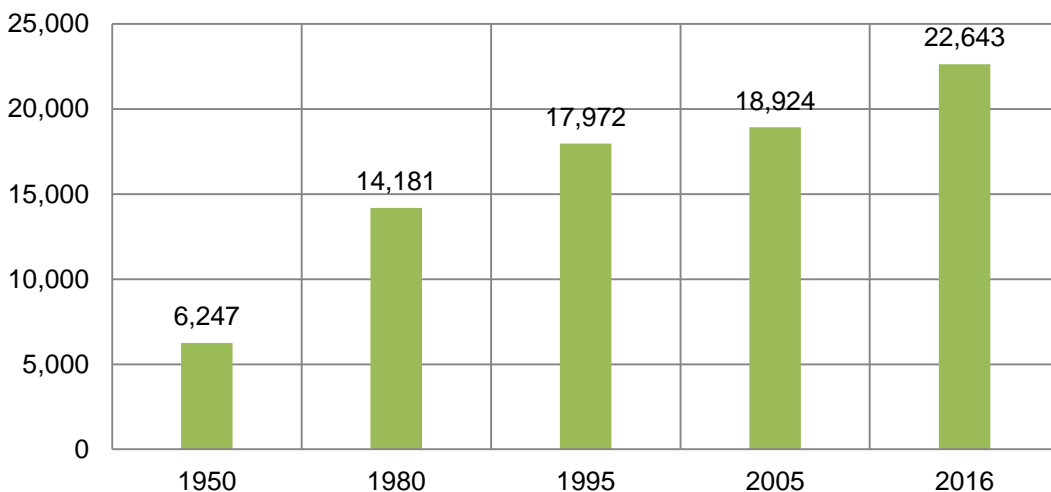
**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## **POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, MAGDALENA, REGIÓN VALLES JALISCO 1950-2016**

La población por consiguiente en el Municipio de Magdalena ha aumentado, según los datos que nos proporcionan los CENSOS correspondientes al periodo 1950 – 2010 de la siguiente manera:

**POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO  
MAGDALENA 1950 - 2016**



El segundo factor de que se ha hablado, corresponde y es consecuencia de la MIGRACIÓN que por razón de su fuerza laboral, corresponde por lo general al hombre, quién sale de su pueblo en busca de trabajo, con distintos destinos, en el Estado de Jalisco, en México y en ocasiones a los Estados Unidos de Norteamérica.





## INTENSIDAD MIGRATORIA

Los indicadores de este índice señalan que en Magdalena el 9.97 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.58 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.12 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.16 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla).

### Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.5387787
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	5471
% Viviendas que reciben remesas	9.97
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos de quinquenio anterior	2.58
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.12
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.16
Lugar que ocupa en el contexto estatal	76
Lugar que ocupa en el contexto nacional	630

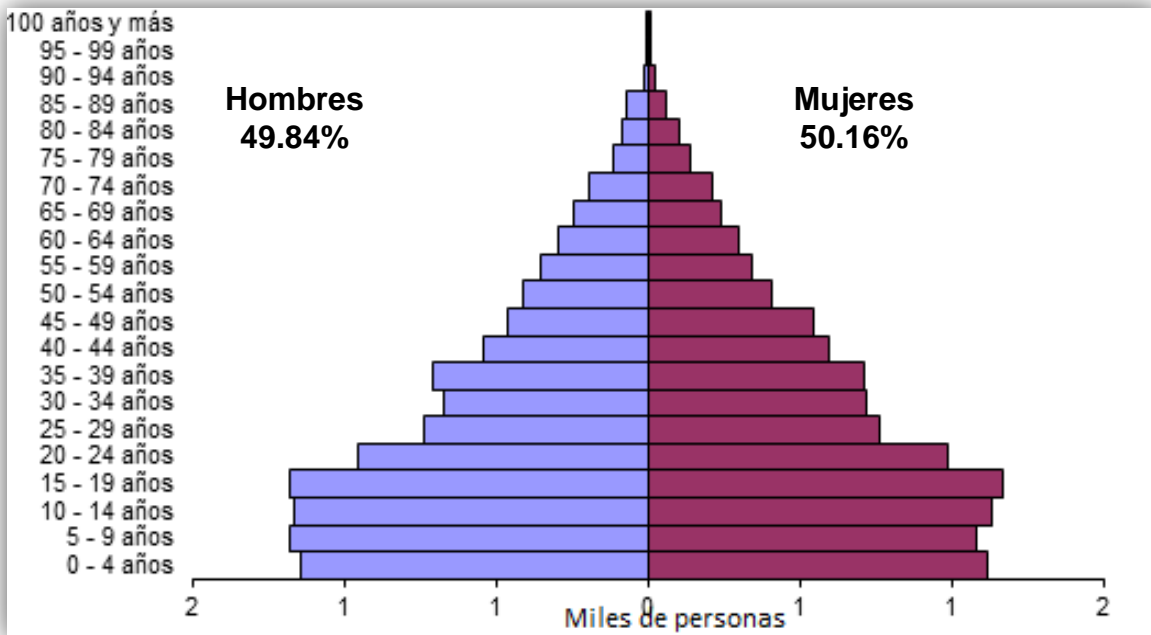


# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

## GRAFICA DE EDADES DE LA POBLACIÓN DE MAGDALENA.

La conformación de la Pirámide de Edades de las personas que habitan en el Municipio de Magdalena, nos permite observar que el 65.78% de la población está comprendida entre los 0 y los 34 años de edad, lo que indica que la POBLACIÓN de Magdalena, es su mayoría de una POBLACIÓN DE JÓVENES, que si bien se empieza a reducir notablemente hacia los 24 años, tal vez por el fenómeno de la Migración, más acentuadamente entre los hombres que entre las mujeres que muestran mayor cantidad de personas aun de ahí hacia edades mas avanzadas.





Atención especial merece en nuestro diagnostico que 32.05% de la población tienen edades entre los 0 y 14 años los cuales, en un futuro cercano exigirán las oportunidades de estudiar los diferentes niveles educativos y posteriormente un empleo bien remunerado.

El rango de edad que engloba a las personas que han llegado a los 60 años y hasta los 95, considerados como “ adultos mayores, de la tercera edad...” alcanza en el municipio de Magdalena un porcentaje del 9.92%, que en número de personas significa alrededor de 2,116 mismos que en un 40% aún se mantienen activos y productivos, en tanto que el resto se dedica a ligeras actividades en su hogar y es mas dependiente del apoyo de sus familias o de las instituciones de las cuales pueda ser pensionado o jubilado.

A partir de 1992 el Ayuntamiento de Magdalena a través del DIF Municipal ha apoyado e impulsado a este sector de la población integrada en el grupo de tercera edad.





# PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

La tasa de crecimiento en el Municipio de Magdalena, si tomamos los extremos que en este momento significan los resultados de los Censos de Población y Vivienda, a 60 años de distancia, nos permite decir que esta tasa corresponde a un 341.2%.

La Densidad de Población, era en 1900 de apenas 9.19 Habitantes por Km2. y en el año 2010, la Densidad de Población de Magdalena es de 47.87 habitantes por cada Km2. de su superficie territorial. Apoyándonos en los datos de los CENSOS correspondientes.

El crecimiento en el municipio dentro de 4 y 10 años, según los cálculos de la tabla siguiente:

**Proyección de la Población del Municipio 2016 - 2030**

	Edad	2016	2017	2018	2020	2022	2024	2026	2028	2030
<b>Hombres</b>	0-14	3,475	3,457	3,440	3,407	3,378	3,346	3,342	3,381	3,412
	15-29	3,130	3,263	3,289	3,325	3,344	3,362	3,351	3,300	3,255
	30-44	2,166	2,307	2,350	2,438	2,533	2,631	2,727	2,811	2,885
	45-64	1,773	1,928	1,981	2,084	2,182	2,277	2,368	2,458	2,548
	65+	742	861	882	926	973	1,022	1,074	1,129	1,190
	<b>Total</b>	<b>11,286</b>	<b>11,816</b>	<b>11,942</b>	<b>12,180</b>	<b>12,410</b>	<b>12,638</b>	<b>12,862</b>	<b>13,079</b>	<b>13,290</b>
<b>Mujeres</b>	0-14	3,221	3,338	3,326	3,295	3,260	3,210	3,198	3,230	3,257
	15-29	3,070	3,246	3,267	3,298	3,319	3,350	3,345	3,298	3,260
	30-44	2,259	2,351	2,398	2,503	2,618	2,736	2,850	2,949	3,029
	45-64	1,897	1,986	2,047	2,166	2,282	2,394	2,500	2,603	2,706
	65+	910	930	952	998	1,050	1,110	1,178	1,252	1,339
	<b>Total</b>	<b>11,357</b>	<b>11,851</b>	<b>11,990</b>	<b>12,260</b>	<b>12,529</b>	<b>12,800</b>	<b>13,071</b>	<b>13,332</b>	<b>13,591</b>
<b>Total Ambos</b>	<b>22,642</b>	<b>23,667</b>	<b>23,932</b>	<b>24,440</b>	<b>24,939</b>	<b>25,438</b>	<b>25,933</b>	<b>26,411</b>	<b>26,881</b>	



## URBANISMO

La Población en el Municipio de Magdalena, esta asentada en áreas urbanas y rurales, correspondiendo a la Cabecera Municipal, albergar el 76.05% de la población total del Municipio, por lo que es posible considerarlo eminentemente urbano.

Los núcleos humanos más relevantes que están ubicados en las comunidades rurales, que le siguen en importancia son:

Localidad	No. Habitantes
San Andrés	1,653
La Quemada	1,334
La Joya	1,041
San Simón	566
Ojo Zarco	278
Guevara	250
Santa María	115
Almoloaya (Las Delicias)	16
Huitzilapan	34



Estas localidades representan el 24% del total de la población es decir viven en ellas 5,436 personas habitantes del municipio.

Estas cifras nos indican como en La Cabecera Municipal se concentra la gran mayoría de la población y el resto, se encuentra también concentrado convenientemente en las 9 comunidades rurales restantes.

Esto lleva a que la determinación del municipio, dentro de los patrones y de sus características lo ubican de acuerdo con la normatividad y metodología del Consejo Nacional de Población (CONAPO) como URBANO es decir que los habitantes de su población en éste caso Magdalena, sea mayor de 2,500 personas, requisito que es superado ampliamente por los 17,356 habitantes de la cabecera municipal, además los servicios que se ofrecen deben tener una cobertura amplia y que sean de buena calidad, situación que en términos generales se da con creces en todo el Municipio.





## VIVIENDA

*El Municipio de Magdalena, cuenta con una larga historia acerca de la información y registro de datos de sus VIVIENDAS, y es digno de mencionarse el Oficio Número 1,321 Para cumplimentar una Orden Superior, me comunicará Ud. A precisa vuelta de correo con propio si es posible, el resultado del empadronamiento de casas, es decir, número de casas habitadas, comprendiendo chozas y jacales, casas en construcción, moradas colectivas, personas que habitan las moradas colectivas, templos....Tequila, Octubre 20 de 1900 E D P.*

*A.E. Romero Quién se dirige al C. Presidente Municipal de Magdalena*

*Núm. 189. Octubre 21 de 1900.- C. Director Pco. Tequila*

*En debida contestación al Oficio de Ud. No 1,321 fechado ayer, tengo el honor de manifestarle que el resultado del empadronamiento de casas y jacales habitados, moradas colectivas con sus habitantes, templos, iglesias, número de familias en hogares, es el siguiente hasta la fecha.*

<i>Casas y jacales habitados</i>	<i>859</i>
<i>Mesón de la Unión con 4 habitaciones</i>	<i>4</i>

*El núm. de familias sin hogares ascendió a la cifra de novecientos.-Luis Martínez*



El Municipio de Magdalena cuenta con un total de 5,055 viviendas, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010.

La vivienda en el Municipio de Magdalena es ocupada por lo general en forma unifamiliar y el número de personas que la habita es de 4.22 en promedio. Naturalmente que no se descarta el que pueda vivir en ella dos o más familias.

Las características de la vivienda en el Municipio de Magdalena, por lo que corresponde a su TIPO de construcción, podemos encuadrarlas de la siguiente manera: SEMIMODERNA de 10 a 30 años de uso y ANTIGUA mayores de 30 años de uso, esta clasificación puede encuadrarse principalmente del tipo ECONÓMICO, Agregándose una subclasificación más en cuanto a su ESTADO DE CONSERVACIÓN donde predominan las de tipo REGULAR Y MALO.

La vivienda en el Municipio de Magdalena, se ha construido tradicionalmente de los siguientes materiales:

- Mampostería de piedra.
- Adobe de barro crudo
- Ladrillo de barro rojo recocido
- Block de concreto (JAL)
- Lámina de Asbesto ó Galvanizada.
- Bóveda de ladrillo.



Es evidente la tradición educativa de Magdalena, lo que podemos constatar al analizar los viejos archivos en que se indica, el desarrollo educativo del municipio.

La cobertura educativa en el Municipio de Magdalena, ha avanzado notablemente a lo largo del último siglo, y los niveles a que puede tener acceso su población son los siguientes.

- ✓ Preescolar.
- ✓ Primaria.
- ✓ Educación especial.
- ✓ Educación para los adultos.
- ✓ Secundaria.
- ✓ Computación y Cultura de Belleza.
- ✓ Idiomas.
- ✓ Enfermería.
- ✓ Bachillerato Tecnológico.
- ✓ Preparatoria.
- ✓ Licenciatura Universitaria.
- ✓ Especialidades.
- ✓ Maestría.

Interviniendo en el proceso educativo, las instituciones oficiales de la Secretaría de Educación Pública, La Universidad de Guadalajara y los Particulares.



## **MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

Lo anterior significa que EL MUNICIPIO DE MAGDALENA ha avanzado notoriamente en las cuestiones educativas, por lo que un niño que nace en el municipio, tiene la oportunidad de estudiar en él desde la educación preescolar hasta obtener su título de Licenciado en alguna de las carreras que imparte La Universidad de Alfa Lamda (UAL) con Enseñanza incorporada a La SEP.

La cobertura de demanda educativa para los niveles de preescolar, educación especial y primarias, aun cuando los datos no se pudieron verificar de forma oficial se considera que pueden alcanzar hasta un 95%. En tanto que para secundarias puede considerarse del 100%, para todos los jóvenes que solicitan ingreso, al igual que para los solicitantes de bachillerato tecnológico; el bachillerato en la U. de G. oferta para cerca de 100 estudiantes ingreso mediante examen de competencia.

El problema mas fuerte al que se enfrenta el sistema educativo en el Municipio se refiere al equipamiento y rehabilitación de las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas, así como el requerimiento de un mayor numero de profesores que puedan atender mejor a los alumnos, siendo la cabecera municipal la que cuenta con las mejores instalaciones y presencia de profesores, así como la mayor cobertura de preescolar hasta estudios superiores, sin dejar de mencionar el problema de transporte para aquellos alumnos que acuden a la cabecera desde otras localidades.

Es importante destacar también el esfuerzo por mantener las biblioteca pública, de la cabecera municipal y las que se encuentran en las localidades de San Andrés y La Quemada, ya que permite a los estudiantes realizar mejor sus trabajos escolares, crear habito de lectura, son fuente de acceso al mundo de la cultura, mejorando el desarrollo humano y personal en pro de las relaciones y convivencias sociales.





## PROBLEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN

Actualmente se mantiene una cobertura superior a la media estatal, por lo que el principal motivo de disidencia o deserción escolar no se debe a la educación no formal, que no se da en el municipio, consideramos que se debe mas a la falta de cultura educativa, la problemática en el seno familiar, las adicciones, la falta de visión al término de sus estudios por la falta de aprovechamiento, la migración, la situación del factor económico, que finalmente en conjunto complementarían casi en la totalidad la problemática educativa del municipio.





**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## SALUD

De acuerdo con los datos de la Secretaria de Salud, en el municipio la población en general cuenta con la posibilidad de tener acceso a los servicios que proporciona el estado mismos que pueden brindarse desde la casa de salud en los poblados rurales mas pequeños, los centros de salud en comunidades como San Andrés y Magdalena o bien acceder al hospital regional de Magdalena en donde es posible solicitar servicios de consulta general, urgencias, consulta interna, consulta de pediatría, traumatólogo, dentista, cirugías, y servicios de hospitalización.

En el municipio se encuentran operando 2 centros de salud, uno en la cabecera municipal y otro en la localidad de San Andrés, en la primera atienden al público 1 medico de base, 1 medico pasante, 1 director, 4 enfermeras de base, 2 enfermeras vacunadoras, 3 enfermeras pasantes, 2 odontólogos de base, 1 nutriólogo pasante, 1 promotor de base, 2 promotores pasantes y 1 en archivo clínico de base; en tanto que el de San Andrés lo atienden un medico pasante y 1 enfermera. Además es muy importante señalar que el centro de salud cuenta con una unidad móvil que visita La Quemada, Ojo Zarco, La Joya y 2 localidades del municipio de Tequila.

En la cabecera municipal se localiza un hospital regional dependiente de la secretaria de salud Jalisco el cual atiende a la población con el siguiente personal: 31 médicos de base, 10 médicos eventuales, 3 pasantes de medicina y 2 pasantes de psicología, 47 enfermeras de base, 12 enfermeras eventuales y 22 pasantes de enfermería.



La clínica del IMSS que atiende a 4,931 derecho habientes, la cual deriva a los pacientes que requieren mayor especialización a los hospitales de Tala Jalisco y Guadalajara.

Un consultorio del ISSSTE, que opera en muy precarias condiciones para atender a los 1,032 empleados y familiares, de los trabajadores al servicio del estado y la federación.

Es importante hacer mención que como parte del Sistema de Protección Social en Salud para garantizar el acceso oportuno y sin discriminación de servicio médico a las personas de escasos recursos que no cuentan con empleo o trabajan por su cuenta se implemento el mecanismo del Seguro Popular, actualmente atiende a 9,082 derecho habientes.

Es posible encontrar en el municipio una amplia gama de posibilidades de asistencia médica, desde médicos generales, especialistas en diferentes áreas médicas, laboratorios de análisis clínicos rayos X y ultrasonido.

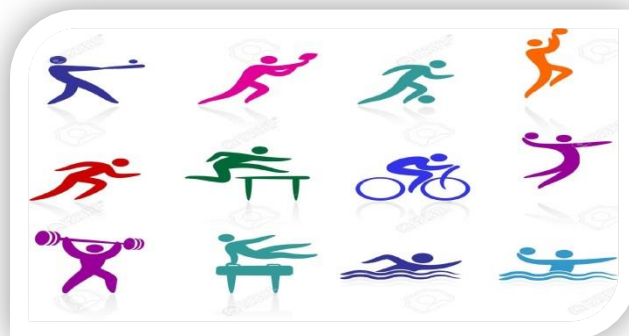


El municipio se ha caracterizado por el gran número de personas aficionadas al Béisbol. También existen dentro de las nuevas generaciones una cantidad considerable de personas de todas las edades principalmente jóvenes que practican el fútbol, además es práctica común dentro de todo el municipio el voleibol, básquetbol y el frontón, en la actualidad se practica también el fútbol rápido o de salón.

No podemos dejar de mencionar el deporte nacional, la charrería, ya que se practica en todo el municipio, además de contar con asociación de charros Regionales de Magdalena, también contamos con 2 equipos de escaramuzas femenil "Charras de Obsidiana" y "Gran Azteca" y un equipo de escaramuzas infantil "Mini Gran Azteca".

El ciclismo, los maratones y las competencias de caminata se practican esporádicamente.

Para la practica de estos deportes en el Municipio de Magdalena se cuenta con las instalaciones deportivas que se nombran en la tabla siguiente, donde también se incluyen las canchas que no son propiedad del municipio pero que de alguna manera tienden a utilizarse por la población en general para practicar alguna actividad deportiva.







# INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Nombre	Instalaciones	Superficie	Propiedad
Unidad Deportiva Municipal Ubicada en C. Lorenzo Gutiérrez y C. Cuauhtémoc.	4 Futbol. 4 Frontenis. 1 Futbol rápido. 1 Básquet. 1 Cancha de Usos Múltiples. 1 Piscina 1 Circuito de competencia 2 Áreas de Gimnasio. Juegos infantiles Baños Regaderas Bodega	40.000 M <sup>2</sup>	Municipal
Cancha de Básquet ubica en c. Iturbide e Hidalgo.	Cancha de basquetbol. Con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de basquetbol C. Tepic.	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Campo de Beis Bol Miguel Hernández Ubic. C. Venustiano Carranza y Ávila Camacho.	Beisbol		Ejidal
Cancha de Fut Bol San Andrés	Futbol		Municipal
Campo de Beis Bol San Andrés y Cancha de Usos Múltiples.	Beisbol y Fut-Bol Rápido.		Ejidal
Cancha de Basquetbol. A un costado de la plaza principal San Andrés.	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de Basquetbol La Quemada.	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Ferrocarril
Cancha de Beis Bol La Quemada.	Beisbol		Ejidal
Cancha de Fut Bol La Quemada.	Futbol		Ejidal
Cancha de Basquetbol La Joya.	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de Basquetbol en El Ranchito.	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Ejidal
Cancha de Beisbol San Simón	Beisbol		Ejidal
Cancha de Basquetbol San Simón	Basquetbol.		Municipal
Cancha de Basquetbol Santa Maria	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de Basquetbol Lo de Guevara.	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Privada
3 Lienzos Charros en Magdalena.	Charrería		Privada
Cancha de Fut Bol Rápido Alin	Fut bol Rápido		Ejidales
Coleaderos en San Andrés, Ojo Zarco, La Joya, San Simón.	Charrería		Ejidal
Campo de Beisbol Ferrocarril	Beisbol		Municipal
Cancha de Basquetbol La Cañita	Basquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Campo de Fut Bol Los Pinos	Futbol		



## RECREACIÓN

Para la recreación de la población se tiene un gran número de locales para fiestas que pertenecen a particulares, también se tiene un balneario de propiedad privada, el municipio para la recreación cuenta con las áreas deportivas mencionadas en el cuadro anterior, también cuenta con un Auditorio Municipal y Casa de La Cultura los cuales son utilizados para diversas actividades culturales con el fin de proporcionar entretenimiento y recreación a la población.

Sin duda la más importante área de recreación es la plaza cívica, tanto en la cabecera municipal como en las localidades, además en la cabecera se cuenta con la cancha ubicada a un costado de la misma plaza donde el ayuntamiento lleva a cabo eventos culturales, deportivos, sociales y de recreación al igual en las localidades del municipio.

Puesto que las actividades de recreación en el municipio son escasas, motiva a que jóvenes de ambos sexos viajen a otras localidades para divertirse.



## **POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.



# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: **Pobres multidimensionales**- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. **Vulnerables por carencias sociales**.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. **Vulnerables por ingresos**.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. **No pobre multidimensional y no vulnerable**.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna

Pobreza multidimensional		
Indicadores de Incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		13,349
Población en situación de pobreza multidimensional	54.2	12,067
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	49	1,282
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.2	6,931
Población vulnerable por carencia sociales	28.1	1,741
Población vulnerable por ingresos	7.1	2,625
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	10.6	
Privación social		20,280
Población con al menos carencia social	82.3	4,046
Población con al menos tres carencias sociales	16.4	
Indicadores de carencias sociales		
Rezago educativo	20.6	5,088
Acceso a los servicios de salud	30.7	7,562
Acceso a la seguridad social	64.9	15,991
Calidad y espacios de la vivienda	6.2	1,531
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.3	1,799
Acceso a la alimentación	29.8	7,336
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22.4	5,517
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	61.2	15,090

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda

1 Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

En la tabla de Población Multidimensional, se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Magdalena el 54.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 13 mil 349 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 28.1 por ciento de la población (6,931 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 7.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 10.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que sólo el 5.2 por ciento de la población de Magdalena presentó pobreza extrema, es decir mil 282 personas, y un 49.0 por ciento en pobreza moderada (12,067 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 64.9 por ciento, que en términos absolutos se trata de 15 mil 991 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 6.2 y 7.3 por ciento, respectivamente.



La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal. En donde se ve que el municipio de Magdalena cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por debajo del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 23.7 por ciento, y que el 33.1 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos							
Municipio/ Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o mas analfabeta	% Población de 15 años o mas sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Vivienda particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	Jalisco	Bajo	4.4	18	17.5	27.2	6.8
	Valles		5.5	23.2	39.1	39.1	8.6
055	Magdalena	Bajo	5.6	23.7	24.0	33.1	12.3
0001	Magdalena	Bajo	5.3	23.3			12.2
0008	San Andrés	Medio	5.5	29.9			19.2
0007	La Quemada	Bajo	5.6	21.2			9.8
0003	La Joya	Bajo	6.2	30.5			11.5
0009	San Simón	Medio	8.8	30.9			7.1





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de San Andrés con los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin excusado, con piso de tierra y que no disponen de refrigerador, con un 4.5, 2.5 y 19.2 por ciento, respectivamente. Por su parte, la cabecera municipal tenía las mayores proporciones de viviendas sin agua entubada y sin energía eléctrica, con un 4.0 y 1.2 por ciento, correspondientemente (ver tabla).

## Grado de Marginación e indicadores Sociodemográficos

Municipio/ Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Vivienda particulares habitadas con piso de tierra
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Valles		2.7	1.3	16.1	4.0	2.7
055	Magdalena	Bajo	0.7	1.1	24.0	4.2	1.3
0001	Magdalena	Bajo	1.0	1.2	4.0	1.1	1.3
0008	San Andrés	Medio	4.5	1.0	0.8	1.2	2.5
0007	La Quemada	Bajo	1.6	1.0	2.0	1.1	1.0
0003	La Joya	Bajo	3.0	0.0	3.0	1.2	0.0
0009	San Simón	Medio	4.0	0.8	2.4	1.2	1.6

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010



## AGUA

*Por el año de 1940 Magdalena contaba con un servicio de agua potable muy rudimentario y elemental, suministrado por el Sr. Lucio Arce, en la zona céntrica de Magdalena únicamente, servicio que provenía por bombeo y gravedad de un pozo de su propiedad localizado en su domicilio de las hoy calles de Juárez y M. Diéguez en donde tenía su tanque de distribución, tanque que almacenaba aproximadamente 30 Mts<sup>3</sup> de agua que luego suministraba a la población.*

*El sistema se componía de tuberías de acero y en algunas partes, la red de distribución era de tuberías de barro de aproximadamente una pulgada de diámetro, mismas que se encontraron en excavaciones por la calle J. Mina de éste lugar, aun en un estado de conservación muy aceptable.*

*Unos cuantos años posteriores a éste servicio, se instalaron las primeras líneas de Tubería de Acero y Asbesto, integrándose el sistema de Agua Potable de Magdalena, con un Tanque de Captación que se construyó en la que fue LA PRESA entre las calles Juárez, Obregón y M. Diéguez, manantial que por buen número de años fue suficiente para abastecer a la pequeña población que en esos años (1950-1960) era Magdalena. El sistema de bombeo utilizaba como tanque distribuidor, el que se construyó en el cerro de El Calvario, en la hoy calle 5 de Febrero, con capacidad aproximada de 50 Mts<sup>3</sup>, dividido en 2 secciones y ejecutado a base de mamposterías y ladrillo, con bóveda de cuña, mismos que en estos días ya no se utilizan.*





Actualmente, Magdalena, cuenta con un proyecto integral, actualizado, moderno y eficaz en el que cada una de las fuentes de abastecimiento que se tienen hasta el momento, se ha aprovechado a toda su capacidad, en que cada una de las líneas sea proyectada para servir de acuerdo al área y al número de habitantes para que tenga capacidad, que los tanques de almacenamiento o de alivio, respondan a un requerimiento determinado, producto de las necesidades del bombeo y el uso del agua en los distintos momentos de su utilización.

En las plantas de bombeo se encuentran instalados cloradores, para eliminar en una buena parte los elementos dañinos que pudiesen acompañar al agua.

Plantas de purificación, expenden a la población en garrafones de 20 lts. agua para el consumo humano, habiéndose localizado 2 plantas en Magdalena y además vendedores que la traen de Guadalajara, Tequila y San Marcos.

Para garantizar la salud de la población, en forma periódica, se llevan a cabo muestreos de cloración en diferentes puntos de las líneas que integran el sistema de distribución de agua potable de la cabecera y de cada uno de los asentamientos humanos que conforman el municipio, mismas que integran un expediente para su seguimiento constante por parte de la Secretaría de Salud en Jalisco, algunas de cuyas muestras se analizan para detectar oportunamente cualquier posible problema.



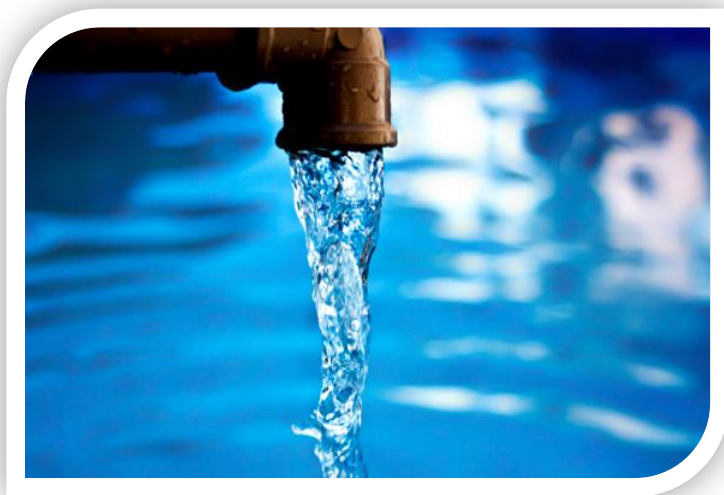
## MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

En la actualidad en la cabecera municipal existen 5,006 tomas domiciliarias siendo 368 de tipo comercial y 4,638 de tipo doméstica, en la delegación de la Quemada 531 tomas domiciliarias domesticas, en San Andrés 480 tomas domiciliarias domesticas, La Joya 285 tomas domiciliarias domesticas, Ojo Zarco 103 tomas domiciliarias domesticas y San Simón 110 tomas domiciliarias domesticas, con una cobertura del 96% en promedio con aproximadamente 21 hrs. de servicio por vivienda.

Según datos proporcionados por SAPASMAG las líneas de conducción existentes resultan ineficientes, por lo que nos recomendaron que en nuestro diagnóstico mencionemos que estas se deberán cambiar a diámetros mayores, conveniente sería cambiar las líneas.

Cabe aclarar que según las normas de distribución de agua se hace por el sistema de tanques elevados y distribución por gravedad, para evitar que las líneas de distribución estén constantemente presentando fugas.





## CALIDAD DEL AGUA

El municipio de Magdalena ha disfrutado de una calidad en el agua que suministra a la población, proveniente de manantiales con un sabor que a las personas les agrada.

Los muestreos y análisis que en forma periódica se practican en las diferentes fuentes de abastecimiento, sean manantiales, norias, pozos profundos.



## **ALCANTARILLADO**

*Paralelo a la construcción del primer sistema de agua potable, se construyó el primer sistema de drenaje público. Este primer sistema de drenaje público, se construyó a base de “cañerías”, las cuales consistían en un canal a base de 3 ladrillos de barro cocido, cubiertos por otro que servía de bóveda, de aproximadamente 30 cm. de ancho por 20 cm. de altura. Para el núcleo humano que servía, era suficiente, corría a lo largo de diferentes calles y desembocaba en lo que con el tiempo se llamó la zanja del agua, por la hoy calle de Porfirio Díaz.*

*El 98% de la población de Magdalena, en esa época, 1940, estaba conectada a esta red, misma que tal vez en algunas calles aún funcione, ya que en 1993 se sustituyó una línea de éstas en la calle Juárez por ejemplo.*

*El sistema de alcantarillado de Magdalena, creció al igual que el del agua, a base de un proyecto original, que por igual, dio solución correcta a la problemática de su momento, mas sin embargo, careció de visión al futuro, originándose problemas y la necesidad a través de los años de dar solución a la incapacidad de conducir las aguas negras que se originaron con el crecimiento y expansión de la mancha urbana de la población.*

*Por el año de 1963 se construyó una línea de drenaje que funcionó como primer colector a lo largo de las Vías del Ferrocarril de Pacífico entre las calles de Guerrero y Porfirio Díaz.*

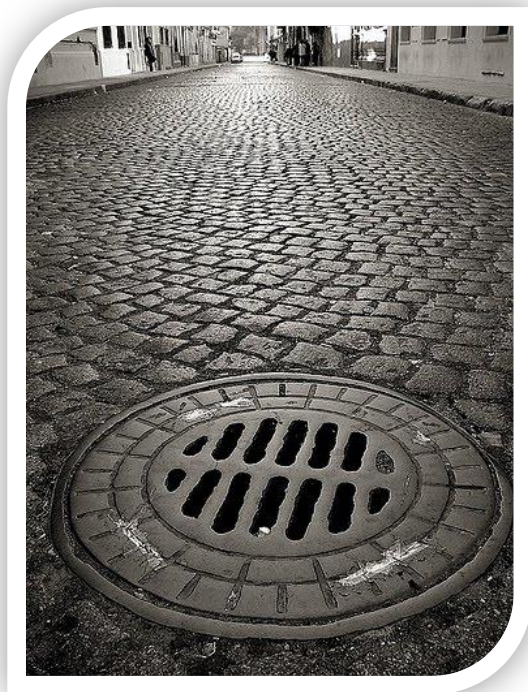


**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## ALCANTARILLADO

Años más tarde, el Gobierno del Estado llevó a cabo la construcción de 2 colectores importantes, uno de los cuales partió de la calle Cementerio hasta la Colonia La Cañita, para desembocar en un cárcamo de bombeo ubicado en el potrero La Primavera, a unos metros de la Carretera a Etzatlán. En tanto que el segundo colector, partió de la Calle Benjamín Camacho y siguiendo una línea paralela a las vías del Ferrocarril, siguió su curso hasta doblar al sur por el lado oriente de la Carretera Magdalena - Etzatlán, hasta el cárcamo de Bombeo.

La cobertura mayor del servicio se presenta en la cabecera municipal con el 97.5% y se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras, mientras que el resto del municipio alcanza el 93%.





## AGUAS PLUVIALES

Las aguas pluviales de la población son eliminadas por el flujo superficial sobre las calles principalmente, el municipio no cuenta en la actualidad con un sistema de drenaje pluvial; los problemas ocasionados principalmente se deben a que Magdalena ha crecido sobre los cerros que la circundan sin haber estudiado a fondo esta problemática, y que ahora se refleja de varias maneras:

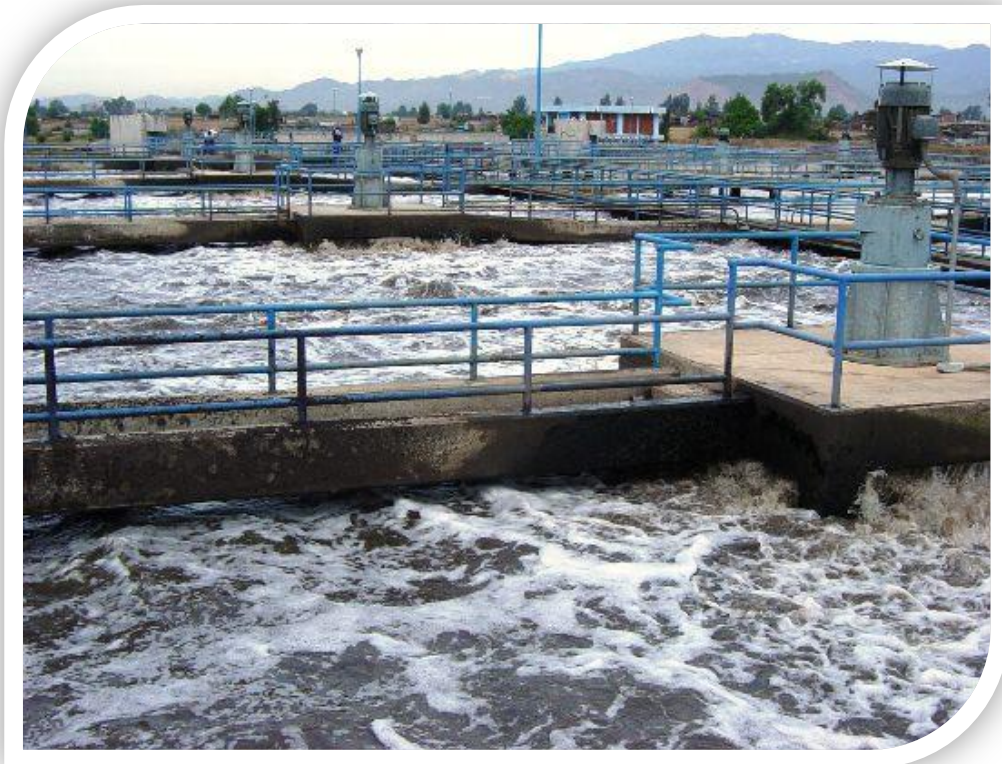
Una, por la constante descarga de aguas pluviales de las viviendas a la red de drenaje municipal, que al no estar proyectada para abastecer estas circunstancias, aflora en las partes bajas de la población y en ocasiones llega a salir por los muebles sanitarios y cespól de las viviendas, dada la altura y la presión que se genera desde los cerros, por lo que es común durante las tormentas que en C. México y M. Diéguez, Iturbide y P. Moreno, por Av. Ferrocarril, etc., los drenajes se desbordan y afloran a la superficie.

Un problema grave se presenta en la capacidad de bombeo de la planta de tratamiento dado que no está diseñada para bombear toda el agua de lluvias que la población vierte a los drenajes sanitarios (SAPASMAG), forzando los equipos para su eventual falla.



## PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES

Magdalena, como municipio, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, que se ubica en la cabecera municipal.





## ALUMBRADO PUBLICO

El Alumbrado público cubre el 100 % de la cabecera municipal. Las luminarias que se utilizan son de vapor de sodio, mercurio, mixto e incandescente. El servicio en la zona central de la cabecera municipal se encuentra en regulares condiciones.

El alumbrado público es uno de los servicios que le ocasionan mayor erogación al municipio por lo que en los últimos años se ha estado participando en programas ahorradores de energía cambiando luminarias que originalmente eran de 200 watts por otras de 125 watts.







## **RECOLECCIÓN DE BASURA**

*En los años 50's fueron el final de la recolección de basura en la cabecera municipal mediante el uso de un carretón tirado por la mula propiedad del municipio y que por muchos años estuvo a cargo del señor Avelino García, quien la depositaba en un predio cercano a la población el volumen no pasaba de 1.5 ton; el servicio fue mejorado con la adquisición de un volteo de 5 m<sup>3</sup> de capacidad. Pasando posteriormente a combinar el uso de los volteos de obras públicas para apoyar la recolección, con los años se incorporó un contenedor hidráulico para recoger la basura con mayor rapidez, eficacia y limpieza.*

*Lamentable ha sido la pérdida casi total de la vieja y agradable costumbre pueblerina de regar y barrer todas las mañanas la calle y la banqueta del frente de sus casas, por la amas de casa o sus hijas, generalmente, lo que daba a la población un aromático y agradable olor a tierra mojada, un digno aspecto de limpieza y además hablaba de la pulcritud de sus habitantes.*

*Se perdió por igual la vieja indicación municipal del desenzacate y además los muchachos recolectores de basura dejaron de usar su escoba de popotes y su chiquigüite para recoger la basura que se le caía al suelo, dejando las áreas muy aseadas.*

*En el futuro se pretende concientizar a la población para separar y clasificar la basura orgánica e inorgánica.*



## RECOLECCIÓN DE BASURA

En la actualidad si consideramos que cada habitante genera 1 Kg. de basura por día, tenemos que en el municipio se generan aproximadamente 21.1 toneladas diarias, lo que equivale a tres camiones aproximadamente por día.

La recolección corre a cargo del ayuntamiento la cual se hace con dos compactadores. Dichos camiones recogen la basura todos los días en el área del centro y en las orillas de la cabecera municipal.





## CALLES

Dentro del municipio se tienen diferentes tipos de pavimento en las calles como son: asfalto, concreto hidráulico, adoquín, empedrado y terracerías.

Sin duda el problema mas grave dentro del municipio con relación a las calles es el ancho de estas, por ejemplo la avenida principal de la cabecera municipal es muy angosta para el número de vehículos y peatones que circulan dentro de ellas, donde detectamos banquetas de menos de 50 cms. y anchos de calles de doble circulación de menos de 6 mts. por la cual transitan mas de mil vehículos por día.

El problema con relación a las banquetas es muy agudo dado que por las pendientes, anchos, texturas, y alturas hace difícil caminar sobre ellas.

## PANTEONES

El panteón municipal que actualmente esta en operación viene funcionando desde principios del siglo pasado, con una superficie aproximada de 3 has, mismo que posteriormente se amplió con 1,120 espacios para tumbas. Las delegaciones de La Joya, La Quemada y San Andrés y San Simón, cuentan con su propio panteón.



## SEGURIDAD PUBLICA

Dado que el municipio se caracteriza por la tranquilidad de sus habitantes la labor del cuerpo de policía ha sido en su mayoría preventiva; vigilando puntos de reunión como el banco, la caja popular y las dependencias municipales, de igual manera brindando apoyo de vigilancia a eventos culturales, deportivos, sociales y recreativos.

La policía municipal además de vigilar la seguridad de la población del municipio presta apoyo a los cuerpos de protección civil en casos de desastres naturales, así como accidentes vehiculares.

La problemática principal a que se enfrenta la policía de Magdalena está íntimamente ligado a problemas de ebriedad y drogadicción, ya que durante los últimos años según datos proporcionados por dicho departamento; solo se registraron particularidades en faltas administrativas, robos entre otros delitos menores.

Los problemas más frecuentes en el municipio de Magdalena son entre vecinos, otro problema de los más comunes es el de detenciones o sanciones por manejar un vehículo en estado de ebriedad y generalmente a altas velocidades por las calles de la población. Los robos a casas particulares o negocios son muy pocos.



## TRANSITO Y VIALIDAD

Este departamento depende directamente de la dirección de Seguridad Pública, opera en 2 turnos con un comandante en turno y personal al mando, esta integrada por 2 comandantes y 14 elementos de tránsito así como una secretaria asignada al departamento misma que realiza las actividades administrativas.

Las principales funciones que realizan se enfoca a la prevención vial, posteriormente durante el ciclo escolar brindan vigilancia en cada uno de los planteles, acuden por cualquier contingencia o accidente vial, apoyan además con de vigilancia en peregrinaciones, desfiles, eventos culturales y eventos especiales.



## OBJETIVOS:

- 1) Ampliar la calidad de los servicios públicos aprovechando la ubicación trascendental de nuestro municipio.
- 2) Rescatar y fomentar en los jóvenes los valores culturales y las tradiciones.
- 3) Elevar la cobertura y calidad de todos los servicios educativos y de salud, perseverando en erradicar el alcoholismo y la drogadicción.
- 4) Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal.
- 5) Fortalecer la industria, las artesanías de la región y el campo.
- 6) Promover programas para mejorar las viviendas del municipio.
- 7) Promover becas en los diferentes niveles educativos.



## LÍNEAS DE ACCIÓN:

### DESARROLLO SOCIAL:

- ✓ Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal.
- ✓ Promover programas para mejorar las viviendas del municipio.
- ✓ Apoyo a los diferentes deportes.
- ✓ Apoyo a personas en pobreza extrema.
- ✓ Rehabilitar baños en viviendas.
- ✓ Rehabilitar techos en viviendas.
- ✓ Rehabilitar enjarres en viviendas.
- ✓ Rehabilitar cocinas en viviendas.
- ✓ Rehabilitar pisos en viviendas.
- ✓ Rehabilitar fachada según su fisionomía.
- ✓ Rehabilitar instalaciones de agua y drenajes.
- ✓ Rehabilitar banquetas.
- ✓ Rehabilitar luz eléctrica.
- ✓ Programa mujeres emprendedoras.
- ✓ Fomentar y capacitar a emprendedores de nuevos negocios.



## DESARROLLO EDUCATIVO:

- ✓ Elevar la cobertura y calidad de todos los servicios educativos en sus diferentes niveles y de salud perseverando en erradicar el alcoholismo y la drogadicción.
- ✓ Promover becas estudiantiles en sus diferentes niveles educativos.
- ✓ Equipamiento y rehabilitación de escuelas y bibliotecas municipales.
- ✓ Promover la cultura educativa.
- ✓ Conformar una escuela Municipal de música.
- ✓ Conformar una escuela Municipal de atletismo.
- ✓ Conformar una escuela Municipal de ballet.
- ✓ Construcción de barandal de protección sobre banquetas en la escuela Año de Juárez.
- ✓ Apoyo a talleres de manualidades.
- ✓ Construcción de barandal de protección en el puente que da acceso a la Escuela de Educación Especial.
- ✓ Fortalecer la infraestructura educativa elevando la calidad en los diferentes niveles educativos.





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

## DESARROLLO EN EL ÁREA DE SALUD Y CULTURA:

- ✓ Fortalecer y ampliar la infraestructura en salud, y lograr la eficacia del servicio.
- ✓ Remodelación, atención y equipamiento de los Hospitales y Clínicas del Municipio.
- ✓ Campaña de vigilancia de los servicios de salud.
- ✓ Aplicación del reglamento para la venta y consumo de bebidas embriagantes.
- ✓ Construcción del centro de salud en la delegación de la Joya.
- ✓ Rescatar y fomentar en los jóvenes los valores culturales y las tradiciones.
- ✓ Fortalecer la industria, las artesanías de la región y el campo.
- ✓ Proyectar espacios en el municipio para fomentar la sana recreación, el deporte, la cultura, la convivencia familiar y la participación social.
- ✓ Apoyo e impulso a las actividades culturales.
- ✓ Fomento a los eventos culturales para la juventud.
- ✓ Fomento a las actividades culturales para las delegaciones.
- ✓ Apoyo a los eventos deportivos escolares.
- ✓ Incrementar la cobertura de atención a los adultos mayores del municipio.
- ✓ Rehabilitación e imagen de la plaza municipal.

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA:

- ✓ Gestión ante ferrocarriles de México para la construcción de los andadores peatonales sobre las vías del ferrocarril.
- ✓ Construcción de la base de protección civil, y seguridad pública.
- ✓ Remodelación del auditorio Municipal Arq. Rubén Arce Velador.



# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

- ✓ Equipamiento del museo interpretativo.
- ✓ Remodelación del mercado municipal.
- ✓ Consolidación del Parque Luis Donaldo Colosio Murrieta.
- ✓ Construcción de talleres Municipales, Bodega y Estacionamiento para el parque vehicular municipal.
- ✓ Rehabilitación de la imagen urbana y vialidades.
- ✓ Proyecto integral del sistema de drenaje.
- ✓ Vigilar para que ya no se deposite aguas pluviales en la red de drenaje.
- ✓ Asfaltar caminos vecinales San Andrés-La Mazata Municipio de Etzatlán, y el camino San Simón-La Labor de Guadalupe Municipio de Hostotipaquillo.
- ✓ Ampliación del panteón Municipal en su 3er etapa.
- ✓ Crucero en calle Lázaro Cárdenas hacia la vías de FF.CC. en La Cañita.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de Empedrados, Adoquines, y banquetas en la Cabecera Municipal y Localidades.
- ✓ Rehabilitación del centro histórico.
- ✓ Ampliación del ingreso a la población en la Avenida Manuel Ávila Camacho con entronque de la Autopista.
- ✓ Empedrado en los laterales de la avenida Hidalgo Poniente, en la colonia el Caballito.
- ✓ Rehabilitación y construcción del baquetón sobre la Avenida Manuel Ávila Camacho hasta el Hospital.
- ✓ Adoquinar la Avenida Manuel Ávila Camacho en los laterales de la carretera.
- ✓ Llevar a cabo la etapa final de asilo de ancianos?
- ✓ Desazolve de la Laguna.
- ✓ Rehabilitación y construcción de líneas de agua potable en la cabecera municipal en las calle Francisco Ramos Arvizu,



## SEGURIDAD PUBLICA:

- ✓ Profesionalizar y modernizar el cuerpo de seguridad pública.
- ✓ Establecer la participación ciudadana en el mejoramiento de la seguridad pública, así mismo en la capacitación de los que integran esta dirección.
- ✓ Promover un sistema de seguridad pública y justicia penal, legítima y respaldada por la ciudadanía.
- ✓ Sistematización de las operaciones de la dirección de seguridad pública.
- ✓ Institucionalización de los talleres de formación para integrantes de la dirección de seguridad pública.
- ✓ Adopción de procesos homologados para la prevención del delito.
- ✓ Proveer de herramientas necesarias a la dirección de seguridad pública para la realización de sus labores.
- ✓ Construcción del cuartel de bomberos.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## V. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### DIAGNOSTICO ESTRUCTURA MUNICIPAL

La estructura orgánica-administrativa del Municipio de Magdalena, esta conformada al igual que en todos los municipios de nuestro País, con base en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme la letra y el espíritu de su Art. 115, así como de la propia Constitución Política del Estado de Jalisco y en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, misma que señala que se integrará básicamente por el Ayuntamiento como la jerarquía mayor.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## V.I VISION

Magdalena es un Municipio plural incluyente, con instituciones sólidas y eficientes, gestoras y promotoras del Desarrollo Municipal; que promueve la sana convivencia y la integración de grupos sociales y vulnerables.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## **EL ORGANIGRAMA QUE SE DESPRENDE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE DERIVA EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

- ✓ Presidente, Síndico y Regidores.
- ✓ Secretario Municipal.
- ✓ Funcionario Encargado de La Hacienda Municipal.
- ✓ Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- ✓ Dirección de Servicios Públicos.
- ✓ Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Dirección de Educación.
- ✓ Dirección de Promoción Económica.
- ✓ Dirección de Desarrollo Rural.
- ✓ Dirección de Cultura.
- ✓ Registro Civil.
- ✓ Dirección de Fomento Deportivo.
- ✓ Dirección de Comunicación Social.
- ✓ Dirección de Desarrollo Social.
- ✓ Dirección de Catastro e Impuesto Predial.
- ✓ Dirección de Tránsito y Vialidad.
- ✓ Oficial Mayor.
- ✓ Juez Municipal.
- ✓ Dirección del Rastro Municipal.
- ✓ Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- ✓ Médico Municipal.
- ✓ Contralor.





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

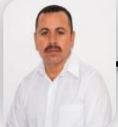
# ORGANIGRAMA GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
LIC. Fabiola Pulido Franco.



**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO**  
LIC. Sua Birzavit Hernández Martínez.



**OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA**  
C. Efraín Camacho Mota.



**CONTRALORÍA**  
LIC. Ana Rosa Villalobos Castro.



**REGIDORA**  
C. Ma. Tersa Díaz Miranda.



**REGIDOR**  
C. Oscar Sánchez Rodríguez.



**REGIDORA**  
LIC. Claudia Palos Gonzales



**REGIDOR**  
C. Beronico Corona Serratos.



**REGIDOR**  
LIC. José Luis Ochoa Ornelas.



**REGIDOR**  
LIC. Juan José Ramos Ramos.



**REGIDOR**  
LIC. Rafael Romo Pérez.



**REGIDOR**  
C. Mario Alberto Ceseña Barajas.



**REGIDORA**  
C. Esther Cortes Arellano.



**HACIENDA MUNICIPAL**  
TE. Miguel Hernández Rodríguez.



**INSPECTOR DE REGLAMENTOS, LICENCIAS Y COMERCIOS**  
C. Usbaldo Dueñas Magallanes.



**CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL**  
LIC. Jesús Carrillo Ávila.



**JUZGADO MUNICIPAL**  
LIC. Esmeralda Azucena Guevara Ruiz.



**OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL**  
LIC. Ana Bertha Campos Ortiz.



**MEDICO MUNICIPAL**  
DR. Juan M. Ochoa Ornelas.



**DIRECCIÓN DE DEPORTES**  
PROF. J. Álvaro Valentín Arce.



**DIRECCIÓN DE CULTURA**  
L.A.V. Noé López Rincón.



**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO RURAL**  
LIC. Octavio A. Hernández Sígala.



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA**  
T.I. Cristian J. Castro Jiménez.



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
C. Gustavo Palacios López.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
ING. José Caloca Díaz.



**SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS**  
ING. Cindy J. Padilla Saldaña.



**DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**  
C. Ramón Álvaro Guzmán.



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**  
C. Francisco J. Corona León.





En cada una de las localidades, fuera de la cabecera municipal, el Ayuntamiento nombra, por diferentes métodos, a los Agentes Municipales, quienes representan en ese lugar, al Ayuntamiento y tienen sus derechos y obligaciones, establecidas por La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Para impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones y como resultado de los cambios en la legislación se ha integrado el COPLADEMUN, organismo al cual la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (artículo 45) le confiere las siguientes funciones:

1. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.
2. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.
3. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general
4. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;





5. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el Municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;
6. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;
7. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y
8. Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

El organigrama de la Presidencia Municipal nos muestra la idea ORGANIZATIVA de la actual Administración Municipal, señalando como se derivan las responsabilidades y señalando el control y el funcionamiento de las direcciones que existen actualmente.



# NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, lo cual implica formular todo un conjunto de sistemas y de manuales de procedimientos para cada una de las diferentes áreas de la administración municipal, para responder a estos objetivos y brindar así mejores resultados en las funciones básicas que la ley correspondiente les señala.

La Administración Municipal ha venido trabajando al respecto y ya se tiene avances sustanciales en diferentes campos de la vida pública, no obstante, aun se carece de algunos manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de todos y cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista en ocasiones desconocimiento de cuales son los trabajos específicos y precisos que se deben realizar en los departamentos o direcciones existentes.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

# REGLAMENTOS MUNICIPALES:

- ✓ Reglamento de Nomenclatura y Numeración.
- ✓ Reglamento de Parques y Jardines.
- ✓ Reglamento de Reclusorios.
- ✓ Reglamentos de Salud.
- ✓ Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- ✓ Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- ✓ Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública
- ✓ Reglamento de Construcción
- ✓ Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento.
- ✓ Reglamento del Servicio de Aseo Público.
- ✓ Reglamento Municipal de Protección Civil.
- ✓ Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Mercados Municipales, Locales Comerciales y en La Vía Pública.
- ✓ Acuerdo que crea el Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- ✓ Reglamento de Adquisiciones.
- ✓ Reglamento de Turismo.
- ✓ Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- ✓ Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Reglamento Interno para el Consejo Técnico del Catastro Municipal.
- ✓ Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.





Entre los más importantes, estando pendientes de actualizar y aprobar, varios más, por igual importantes, detectando la falta de algunos otros como:

- ✓ Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos.
- ✓ Reglamento Interno para el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Reglamento para la Protección a no fumadores.
- ✓ Reglamento para el Control Sanitario y Protección a los Animales.
- ✓ Reglamento de Panteones Municipales.
- ✓ Reglamento de La Casa de La Cultura.
- ✓ Reglamento sobre La Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- ✓ Reglamento para el Consejo Municipal sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- ✓ Reglamento para La Gaceta Municipal.
- ✓ Reglamento para Los Espectáculos.
- ✓ Disposiciones Administrativas para la Zona denominada “Tianguis de los Viernes” .
- ✓ Reglamento para la separación de Basura.

Por lo que deberán en su momento realizarlos aprobarlos y listos para su publicación además de su propia aplicación ya que en ocasiones se tienen magníficos reglamentos, pero si no se aplican, están de más.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## **INSUMOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS**

En el Ayuntamiento de Magdalena se ha dado una relevancia importante a la capacitación del personal que aquí labora, por lo que la administración se ha preocupado por poner al alcance de su personal la capacitación que ha requerido ampliando en su caso algunas de las siguientes áreas: Relaciones Humanas, Gestión Gubernamental, Desarrollo y Planeación Administrativa, aplicación de leyes; ambientales, Registro Civil, Oficialía Mayor, Promoción Económica, Seguridad Pública. el Departamento de Catastro recibió capacitación en los siguientes aspectos, manejo de equipos de computo, manejo de programas, valuación, tramites y registros, desarrollo urbano, planeación y urbanización municipal.

Dado el incremento del numero de fraccionamientos y asentamientos irregulares en el Municipio; se considera necesario crear una Jefatura de Planeación y Desarrollo Urbano a reserva de que en un futuro de acuerdo a las necesidades, elevarlo a nivel de Dirección.

Al contratar personal para los diferentes puestos, cada día debe hacerse con estricto apego a un perfil que sea el requerido, por lo que se sugiere un sistema de valuación de puestos, que responda a las expectativas y necesidades de un mejor aprovechamiento y óptimos resultados que día a día está exigiendo la operación del municipio, por lo tanto esta evaluación debe ser lo mas idónea posible para la persona contratada, así mismo también es muy recomendable establecer un sistema de evaluación de desempeño, al igual que crear las condiciones de seguridad e higiene de trabajo.





## **PATRIMONIO MUNICIPAL**

Con relación a los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se mencionarán tan solo algunos de los más importantes, por lo que señalaremos que destaca el edificio que alberga la Presidencia Municipal ubicado en la calle Hidalgo Poniente No. 45 donde se desarrollan las actividades propias del Ayuntamiento; también se cuenta con edificios en las Agencias Municipales de La Quemada, San Andrés, La Joya; las casas de salud en las Agencias, y en la cabecera municipal destacan La Casa de La Cultura, El Auditorio Municipal, El Rastro, El Cementerio, La Biblioteca Pública José Dau, El Mercado del Progreso, La Unidad Deportiva, La Unidad administrativa por la Av. Hidalgo al Pte. Estos edificios se encuentran en un estado favorable para su utilización.

Es importante destacar que la situación legal de la mayoría de los predios propiedad del Ayuntamiento, como son las plazas principales, las canchas de Básquet en las localidades rurales y en al cabecera municipal, los tanques de agua, algunas escuelas y sobre todo de las calles, carecen de Documentación Legal que las declare propiedades del Municipio, por lo tanto el Ayuntamiento esta promoviendo y solicitando las escrituras correspondientes de estos predios, las donaciones por parte de los Ejidos, en su caso.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan, dado que cada departamento cuenta con antiguas equipos de computo, además de sistemas que no les permiten realizar las labores mas eficientemente, el equipo tecnológico se debe estar actualizando debido a que existen algunas áreas como La Dirección de Catastro, Hacienda Municipal, Obras Públicas, Agua Potable, entre otras que lo requieren.





# MAGDALENA HACIENDA PUBLICA

GOBIERNO MUNICIPAL

## INGRESOS

Los ingresos recaudados por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; considerados recursos propios; por su característica de recaudación en el año fiscal actual, esta ligado a la eficiencia del municipio para plantear y diseñar estrategias en la recuperación, combatiendo el rezago en el entero de estos recursos; debe tomarse en cuenta la situación económica regional y del país.

Para optimizar la recaudación propia deberán tomarse en cuenta los siguientes factores:

1. Actualizar el padrón de cuentas catastrales y combatir el rezago en la recaudación del impuesto predial mediante la invitación al contribuyente para la regularización de sus adeudos.
2. Mantener en constante revisión los nuevos fraccionamientos, las licencias de construcción, licencias y permisos para espectáculos públicos y venta de alcoholes actualizando continuamente el padrón de contribuyentes.
3. Hacer uso del procedimiento administrativo de ejecución si es necesario para disminuir la morosidad y fomentar la cultura contributiva.
4. Realizar sondeos constantes para evitar la evasión fiscal con el uso clandestino de licencias.
5. Solicitar apoyo, si es necesario de otras dependencias de gobierno para realizar las acciones en pro del incremento en la contribución.

El organismo público descentralizado SAPASMAG (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena); a colaborado en la mejora de la recaudación y es necesario vigilar que se apliquen los reglamentos y las leyes vigentes para hacerle más eficiente; aplicando los recursos en forma óptima e invitando al contribuyente a mantener actualizados sus pagos.





## EGRESOS

El uso de Sistemas de Computo para la administración y manejo adecuado de los recursos facilitan el flujo de la información que debe ser utilizada en la elaboración de planes y proyectos para la ejecución del gasto tales como:

1. Distribución del gasto de acuerdo a metas y objetivos definidos.
2. Las diferentes direcciones y dependencias involucradas en la aplicación de los recursos; deberán ser las principales promotoras de la programación por objeto del gasto.
3. La sociedad debe de trabajar en forma conjunta con Municipio para la selección, distribución y priorización de obras; facilitando con ello la clasificación por objeto del gasto.
4. Se deberá crear un organismo Mixto – Moderador que apoye en la toma de decisiones para la aplicación del gasto; involucrando a instituciones de planeación y proyección.
5. Haciendo uso del derecho a la información; es necesario diseñar esquemas de difusión y acceso a la información financiera pública municipal.
6. Deberá hacerse consciencia del uso adecuado de Sistemas que permitan evaluar de manera objetiva la función pública municipal.





Esta información se deberá tomar como referencia para sostener un crecimiento significativo en la aplicación de los recursos destinados a las inversiones y una disminución importante en lo que se refiere al gasto corriente; haciendo cada día más eficiente el uso de los recursos y mejorando la distribución del gasto.

Cabe señalar que para lograr los objetivos debe realizarse una planeación consiente y analítica; diseñar nuevos esquemas tributarios que permitan acrecentar la captación de recursos y convocar a la población a una participación activa en los mismos sin dejar del lado el uso de programas de apoyo que El Gobierno Federal y Estatal proporcionan para impulsar el desarrollo económico; con el objeto de poder brindar resultados concretos a las demandas, necesidades y exigencias de los habitantes de nuestro Municipio.



## PLANEACIÓN MUNICIPAL

La idea de reforzar este diagnóstico es la premisa fundamental para poner en marcha el seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo que se ejerció en la administración 2001 – 2003, para que con una visión de veinte años, sea capaz de articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la propia participación y el involucrarse de cada uno de los actores de sociedad y gobierno, con el fin de encauzar el desarrollo de Magdalena de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan se habrán de derivar, y con el mas ferviente deseo de que no sea este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, un documento mas y que y este no se archive, esperando que sea por el contrario, ampliamente conocido tanto por el personal del ayuntamiento, que deberá ajustarse a los lineamientos que el mismo PDM establecerá, lo más importante que sea puesto en práctica por las dependencias de los diferentes niveles de gobierno y por la sociedad misma de Magdalena, que será quién debe utilizarlo, enriquecerlo, mejorarlo y actualizarlo periódicamente.

Por tal motivo el presente Plan de Desarrollo Municipal, se elaboró para coadyuvar con el Plan de Desarrollo Urbano, acorde con el Plan de Desarrollo Regional (Valles), con el Plan de Desarrollo del Estado y con el Plan Nacional de Desarrollo.



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, como en muchos otros municipios, ya no tiene cabida en la realidad actual de Magdalena, por lo que; los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio, actualmente se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana que operan en muchos de los casos sin interrelación alguna y tal vez sus objetivos puedan estar carentes de una visión de largo plazo, sin embargo, debemos de procurar y considerar que el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO sea el marco que los una, los motive para integrarse a ésta nueva dinámica participativa, abra sus perspectivas y guíe sus acciones.

Se tendrán en la sindicatura un padrón de los diferentes consejos o comités en el municipio con los nombres de los integrantes, para la pronta localización de estos organismos que son de vital importancia para el desarrollo del municipio.



El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente requiere de una mas fuerte representatividad social, la mayoría de sus integrantes son funcionarios municipales y deben representar ampliamente a la mayoría social de Magdalena, tal como el espíritu de la Ley contempla a éste organismo y como lo desea, actualmente, fuerte, independiente y participativo. Las funciones de este órgano de planeación municipal se han limitado en ocasiones a reuniones anuales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20, cuando su tarea es mucho mayor y sustancialmente representativa. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local.

En la actualidad, la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal, por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en este órgano de planeación municipal que deberá estar fuertemente representativo, y que promueva con todo el peso que la ley le concede, el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.



## DESARROLLO POLÍTICO

Hoy en día la composición del cuerpo edilicio de Magdalena se integra en su mayoría, con siete regidores, por la planilla que obtuvo el triunfo en la última elección municipal y que correspondió al **Partido Revolucionario Institucional**, al Partido Acción Nacional; como segunda mayoría; con dos regidores de representación proporcional, al Partido de la Revolución Democrática con un regidor como representante del mismo y al Partido de Movimiento Ciudadano con un regidor.

Con el fin de dar transparencia a las gestiones y labores del municipio, muy práctico ha sido el llevar a cabo la medida que la misma ley que lo sustenta al Ayuntamiento lo cual señala, de llevar a cabo sesiones de Ayuntamiento abiertas con la presencia y en su caso participación de los ciudadanos.

No menos importante sería, invitar a las reuniones de cabildo a sectores específicos de la población, para escuchar sus demandas y sugerencias, tan importantes para consolidar y ampliar la base de participación para el desarrollo local.



# ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL INSTITUCIONAL

El índice de Desarrollo Municipal Institucional (IDM-I) mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan; el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

## Magdalena 2011 parte 1

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado	70.42	4	11.36	58	9.72	60
005	Amatitan	68.53	10	11.36	66	11.54	73
006	Ameca	53.02	102	66.67	9	10.64	69
007	San Juanito de Escobedo	62.24	37	10.61	96	14.95	92
009	El Arenal	66.33	17	12.12	48	10.26	65
024	Cocula	58.55	65	35.61	24	9.4	58
036	Etzatlán	66.44	15	23.48	34	8.53	50
040	Hostotipaquillo	63.02	31	11.36	77	20.52	109
<b>055</b>	<b>Magdalena</b>	<b>58.30</b>	<b>68</b>	<b>11.36</b>	<b>65</b>	<b>10.6</b>	<b>67</b>
075	San Marcos	69.37	7	1.52	121	21.53	111
077	San Martín Hidalgo	56.31	82	11.36	59	11.44	72
083	Tala	56.57	80	11.36	62	7.68	36
094	Tequila	59.28	56	16.79	39	8.94	54
095	Teuchitlán	69.50	6	11.36	80	16.95	101





## MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

En la construcción del IDM-I se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

El Municipio de Magdalena, en 2009 registró una participación electoral del 58.30%, lo que significa que tiene una mediana participación.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Magdalena tenía una tasa de 10.60 empleados municipales por cada mil habitantes, esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 35.2% de los ingresos de Magdalena se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación.

Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 9.1 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 92 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Magdalena obtiene un desarrollo institucional medio, con un IDM-I de 46.6.

## Magdalena 2011 parte 2

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes		IDM-institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado	43.05	42	4.03	23	48.4	Alto	50
005	Amatitan	37.00	63	5.13	32	46.16	Medio	68
006	Ameca	33.00	80	12.56	117	58.21	Muy Alto	13
007	San Juanito de Escobedo	25.29	101	7.18	68	41.16	Bajo	96
009	El Arenal	50.69	21	5.45	38	50.82	Alto	35
024	Cocula	56.42	7	9.71	99	58.91	Muy Alto	12
036	Etzatlán	36.70	65	5.55	42	49.57	Alto	42
040	Hostotipaquillo	35.49	70	7.29	71	42.45	Medio	90
<b>055</b>	<b>Magdalena</b>	<b>35.25</b>	<b>71</b>	<b>9.17</b>	<b>92</b>	<b>46.66</b>	<b>Medio</b>	<b>66</b>
075	San Marcos	22.16	105	2.36	6	33.97	Muy Bajo	117
077	San Martín Hidalgo	48.73	26	6.33	57	48.17	Alto	51
083	Tala	37.92	59	7.89	80	47.44	Alto	60
094	Tequila	41.37	49	11.23	112	51.86	Alto	31
095	Teuchitlán	28.63	93	4.81	28	41.41	Bajo	94







## V.II OBJETIVOS

1. Consolidar una Administración Pública eficiente.
2. Fortalecer las instituciones y las capacidades de la gestión en la administración pública.
3. Optimizar la administración de la Hacienda Pública Municipal
4. Impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Consolidar una Administración Pública eficiente.
- ✓ Fortalecer las capacidades de la gestión de la Administración Pública.
- ✓ Invitación a los contribuyentes a la regularización de adeudos.
- ✓ Diseñar nuevos esquemas que permitan acrecentar la captación de recursos.
- ✓ Vigilar que los recursos se gasten en PRO del crecimiento.
- ✓ Aplicación del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Fortalecer las relaciones entre la iniciativa privada, instituciones de gobierno y la sociedad civil.
- ✓ Crear y promover espacios de participación ciudadana.
- ✓ Concluir manuales de producción y reglamentos.
- ✓ Establecer un sistema de evaluación de desempeño.
- ✓ Fomentar la seguridad e higiene en las áreas de trabajo.
- ✓ Sistema de capacitación y actualización permanente.
- ✓ Renovación de los equipos de cómputo necesarios.
- ✓ Valores que aumenten la actuación del servidor público.
- ✓ Constante levantamiento de cuentas nuevas y actualización de las mismas por PROCEDE y CORETT.
- ✓ Consolidar los consejos municipales.
- ✓ Regular la posesión de los bienes del municipio.
- ✓ Creación de directorio de comités municipales.
- ✓ Mantenimiento en edificios de carácter público.
- ✓ Aplicación y seguimientos a los reglamentos.





## VI. DESARROLLO ECONÓMICO

### EMPLEO E INGRESOS

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

*Se ha proyectado desaguar ese depósito (la Laguna de Magdalena) para descubrir las tierras de su lecho y también para regar el valle de Ahualulco, que tiene un nivel poco inferior respecto de aquel. Nosotros no opinamos porque se pierdan éste y otros depósitos de aguas dulces y limpias, que en nada perjudican la higiene de las poblaciones vecinas, y que por el contrario les son necesarias y además prestan diversos elementos de vida a los pueblos. En un país escaso de aguas y vasto en territorio como México, más bien deberíamos procurar el formar lagos, que destruirlos.*

*Mariano Bárcena | Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco*





## VI. I VISION

Magdalena se encuentra en un punto crucial para su desarrollo, el contar con un inventario turístico, económico y social representa una inmejorable calidad de vida de sus pobladores, por lo que deberán explotarse con orden y responsabilidad y sobre todo la buena disposición de los servicios económicos que se acercaran en conjunto con el desarrollo económico.





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

Por la importancia que merece vamos a analizar detenidamente las actividades económicas con que cuenta el Municipio de Magdalena, ya que ellas son las que determinan la base del desarrollo, para localizar potencialidades y en su caso, problemas que entorpezcan de alguna manera ese desarrollo armónico que la debe caracterizar, haciendo énfasis en las actividades productivas, conceptuando debidamente aquellas actividades que son mas vigorosas y productivas, como las industriales, las agropecuarias, los servicios, el turismo y el transporte.

El empleo y los ingresos de los habitantes del Municipio de Magdalena, han estado desde tiempo inmemorial, ligados a los elementos que la naturaleza le ha dotado a la municipalidad, La Minería, La Pesca, La Agricultura, La Ganadería y en años recientes, ha evolucionado notablemente hacia los Servicios y la Industria.

En décadas recientes, la mayor parte de su población se dedicaba a las labores del Campo, un porcentaje menor a la minería y un pequeño porcentaje a la industria, y en relación con este comportamiento fue siempre el ingreso que se percibió, es decir, los jornaleros y peones percibían ordinariamente los salarios mínimos en tanto que quienes se dedicaron a “pepenar” en las minas, tuvieron acceso a un eventual pero mas alto ingreso que en mucho dependía de “su suerte”, y quienes poseían o eran dueños de las minas o de las tierras, alcanzaban ingresos superiores.





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

En un nivel acorde a los avances en materia laboral, se mantenían quienes laboraban como empleados públicos, ya que los vaivenes en los salarios mínimos y en las altas y bajas de la economía nacional, no los afectaba mayormente, ya que sus percepciones se ajustaban por lo normal a esas circunstancias.

En los años recientes, al pasar la población de ocuparse en el sector primario, a las actividades de la Industria y los Servicios, en forma mayoritaria, el nivel de vida en general se ha superado, debido al acceso a las prestaciones de ley, mismas que por lo general en las labores agropecuarias no se tiene, así como a la estabilización de sus percepciones.

Es de señalarse la facilidad relativa que se presentó en el Municipio para obtener recursos económicos en una buena parte de la población (principalmente a la que se dedicó a las cuestiones del ópalo), los cuales por su cultura poco ahorradora, no supieron aprovechar el momento; y cuando esas facilidades se terminaron; su nivel de vida se vio notoriamente mermado, debido a la mala administración de sus recursos y a la poca ó nula visión para emprender alguna industria ó negocio. De haber sido de otra manera su estándar de vida hubiera permanecido en un nivel aceptable.

Por el contrario, hoy en día, al devengarse un sueldo fijo, establecido perfectamente, que no puede ir a la alza o a la baja en forma intempestiva, la población da muestras de mayor equilibrio, notándose como el despilfarro y la irresponsabilidad de otros tiempos están presente en muy baja escala, y por el contrario, el nivel de vida de las familias de las personas trabajadoras en las distintas empresas, se manifiesta cada día mejor. De los ingresos respectivos, se estudiarán renglones adelante, en el análisis de la población económicamente activa y sus niveles de ingreso.





# POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA del Municipio de Magdalena, nos indicará la potencialidad humana del Municipio que define hoy a corto plazo, los niveles de progreso y lo hará en el mediano y largo plazo del desarrollo del mismo Municipio y es además sin duda, **el factor más importante**, por lo que en torno a ella haremos una serie de análisis, observaciones y comentarios que nos permitirán la toma de decisiones más adecuada para alcanzar el progreso que Magdalena se ha propuesto alcanzar.

En el contexto más amplio posible tanto en el tiempo como en el espacio, y desde un punto de vista histórico, es conveniente analizar como se ha comportado el parámetro **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**, de tal manera que nos permita conocer su evolución, y observar en detalle su impacto decisivo sobre el desarrollo, parámetro que clarificará el rumbo y las metas que hayan de ser impulsadas, que nos de la certeza para apoyar de manera contundente las actividades y los sectores que mayor ocupación ofrecen a la población, y asimismo que permita conocer y reactivar aquellos sectores.

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	P.E.A	P.E.INACTIV A
<b>MUNICIPIO</b>					
MAGDALENA	16,214	8,034	8,180	6,031	5,841
HUITZILAPAN	34	22	12	16	15
LA JOYA	977	490	487	334	394
GUEVARA	250	121	129	65	88
OJO ZARCO	238	128	110	76	95
LA QUEMADA	1,238	612	626	445	466
SAN ANDRÉS	1,564	788	776	506	707
SAN SIMÓN	524	249	275	155	232
STA. MARÍA	115	60	55	41	39
ALMOYA	16	10	6	6	7





# POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Como resultado del análisis de la PEA activa a nivel municipal, podemos concluir señalando:

CARACTERÍSTICAS	PERSONAS
TOTAL EN EL MUNICIPIO	22,643
HOMBRES	11,286
MUJERES	11,357
P.E.A	8,265
P.E.A.O	5,434
P. INACTIVA	8,378

Que es mayor la cantidad de personas desocupadas que las que si cuentan con un trabajo remunerado es decir 375 personas más están desocupadas en relación con el número de personas ocupadas.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Magdalena cuenta con 1,048 unidades económicas a enero de 2016 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio y los servicios, siendo estas el 46.0% y el 43.7% del total de las empresas en el municipio.

Teniendo por conclusión que son mas los inactivos, que los activos que cuentan con un trabajo remunerado.



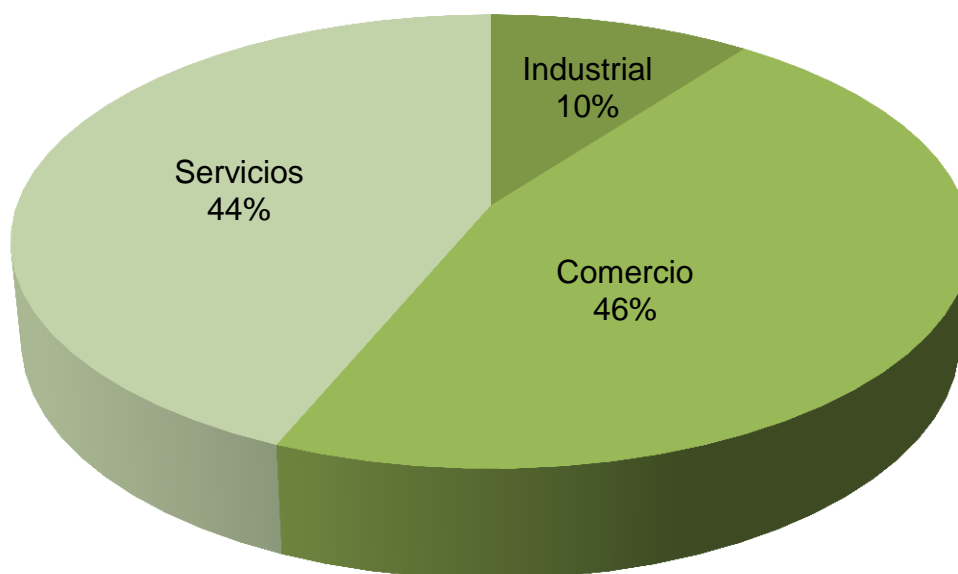




**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN UNIDADES ECONÓMICAS. MAGDALENA, JALISCO.



**FUENTE:** SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENU. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.





## **OBSERVACIONES GENERALES**

La población que percibe menos de un salario mínimo, o que solo subsiste en el sector agropecuario con producción de autoconsumo, enfrenta un problema grave de sobre vivencia, y por lo general, muchas de estas personas se ven en la necesidad de emigrar, si son los hijos, al llegar a los 17 o 18 años, por razones diversas como hacerse cargo de una familia, formar la suya propia, y lógicamente para ocuparse en empleos más remunerativos en la cabecera municipal, si la emigración se da de las zonas rurales dentro del municipio mismo, o, a ciudades como Guadalajara, Puerto Vallarta, y menor escala, Tepic, Tequila, Ixtlán del Río, etc. No siendo menos significativa la emigración hacia los Estados Unidos de Norte América, donde se han instalado un considerable número de familias y personas de Magdalena.

Su actividad en el vecino país genera ingreso de recursos económicos importantes, tanto para la economía de sus familias, como para la del Municipio mismo, siendo considerable el envío de recursos, que en la actualidad se están destinando ya a la construcción de sus viviendas, a la agricultura, la ganadería y los negocios.



## **MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

Todos estos conceptos de convivencia e interrelación regional, permiten establecer parámetros regionales y estudiarlos, comparar los números referentes a los municipios vecinos, Etzatlán, Antonio Escobedo, Tequila, Hostotipaquillo, y Amatitán, donde se observa cómo y en que posición se encuentra el Municipio de Magdalena, para aprovechar las posibles condiciones que resulten favorables, en beneficio de los habitantes del mismo, o bien para corregir posibles desviaciones que lo pongan en desventaja o lo demeriten en el nivel regional.

En el municipio, es difícil hacer una estimación del ingreso per cápita, pero es un buen indicador el que recibe un trabajador que se emplea como peón de albañil, que es de \$ 200.00 diarios, en tanto que el maestro albañil, recibe por su jornada entre los \$ 250.00/ \$ 350.00 y \$ 400.00 pesos M. N ordinariamente.

El municipio a su vez, es generador de ingresos ya que en él trabajan obreros y profesionistas de otros municipios; en el sector primario, (cuadrillas de cortadores de caña y jimadores de agave) y en el secundario y terciario, aun cuando en menor escala, maestros, doctores, enfermeras, obreros, personal administrativo e ingenieros. Quienes laboran en Magdalena y en fechas diarias o semanalmente, retornan a sus municipios de origen o vecindad.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## PRODUCCIÓN

El sector primario: Agricultura, Ganadería y Pesca.

Agricultura.

*El municipio de Magdalena, Jalisco, está conformado en su aspecto topográfico, por aproximadamente un 60% de terrenos montañosos en tanto que el restante 40% esta constituido por fértiles valles, que se originaron de la desecación de lo que fuera la gran laguna de Magdalena, cuyas playas bañaron las aguas en las estribaciones de lo que ahora es San Marcos, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Magdalena y San Andrés.*

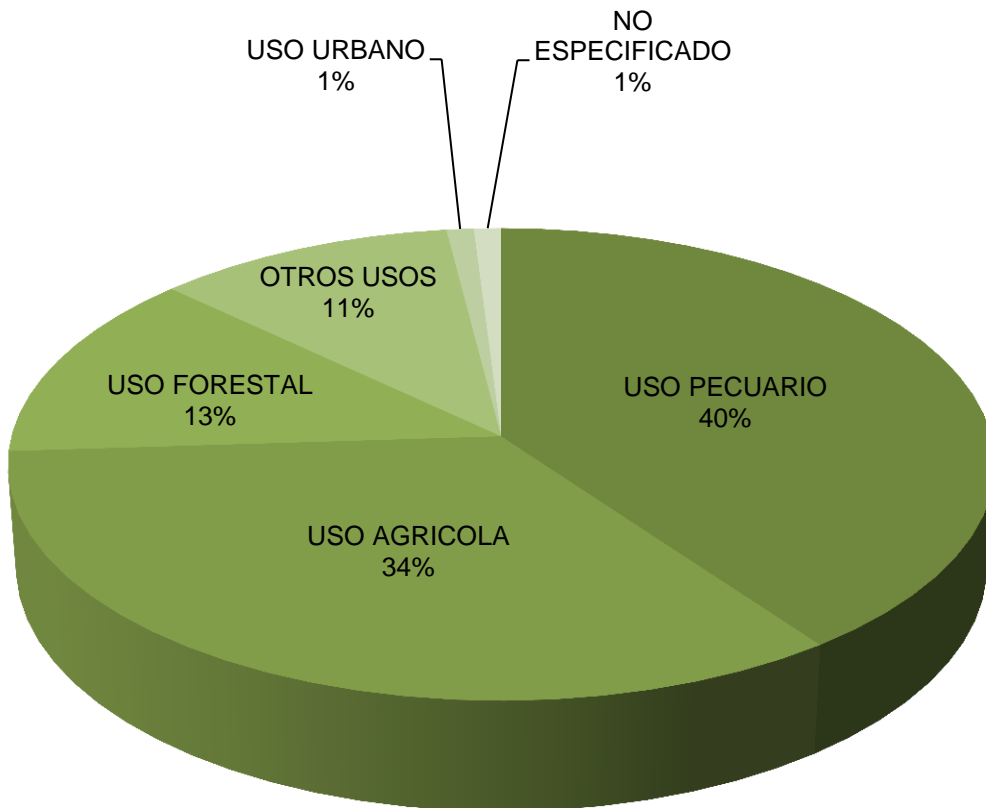
*En su obra ENSAYO HISTÓRICO DEL ESTADO DE JALISCO, ubicaba la LAGUNA DE MAGDALENA EN LOS 1,323.30 mts.; sobre el nivel del mar, lo que corresponde a 243.6 mts. Más bajo que la ciudad de Guadalajara) ubicada a los 1,360 mts. sobre el nivel del mar, conforme lo podemos leer en las Cartas Topográficas del INEGI, (La población de Magdalena, en tanto, la ubicaban los Ingenieros Iglesias-Matute- Bárcenas en la cota 1,405.0 Mts. S.N.M. corroborados en la Carta de Ancira en los años finales del Siglo XIX) y estas características topográficas le permiten que cuente con un vocacionamiento, amplias posibilidades y aptitud para la agricultura en los terrenos planos y lomeríos que circundan el valle, en tanto que las áreas cerriles, son aptas para el pastoreo en la época de lluvias.*

*De ahí que su agricultura y ganadería, son un pilar importante de la economía municipal, a ellos, debe brindarse especial atención, para incrementar sus rendimientos y ampliar el espectro de cultivos, buscando que sean aprovechadas estas feraces tierras, en cultivos de alto rendimiento y de alto valor en el mercado, analizando y definiendo sus máximas potencialidades y propiciando cultivos mas adecuados y aptos.*





# USOS DE SUELO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA





## SECTOR AGRÍCOLA

Para generar una visión panorámica del sector agrícola, es necesario conocer parámetros que a nivel estatal, regional y municipal, nos permitan analizar detenidamente cada uno de los factores que intervienen en estas cuestiones, y mediante ellos, estar en condiciones de generar planes, programas y proyectos que nos permitan elevar el nivel de vida de la población que vive y que se ocupa en estas labores agrícolas.

El Municipio de Magdalena, lo conforman las poblaciones de:

- **Magdalena**
- **San Andrés**
- **La Quemada**
- **La Joya**
- **San Simón**
- **Ojo Zarco**
- **Santa María**
- **Guevara**
- **Las Delicias**

Magdalena y sus delegaciones se permite ubicar en un nivel intermedio, respecto de la superficie y la producción a nivel regional.



## SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA

TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
<b>CÍCLICOS</b>						
MAÍZ DE GRANO	3,854	32	3,822	3,854	32	3,822
SORGO EN GRANO	35	0	35	35	0	35
FRIJOL	32	10	22	32	10	22
GARBANZO FORRAJERO	65	0	65	65	0	65
TRIGO	15	15	0	15	15	0
AVENA FORRAJERA	20	20	0	20	20	0
CALABACITA	38	38	0	38	38	0
CHÍCHARO	10	10	0	10	10	0
<b>PERENNES</b>						
CAÑA DE AZÚCAR	299	299	0	228	228	0
AGAVE	1,170	0	1,170	125	0	50
CHAYOTE	11	11	0	11	11	0



## VOLÚMENES Y VALORES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En el año 1910, era interesante observar como la diversidad de cultivos era superior a la que se da en la actualidad, lo que podemos constatar en el cuadro siguiente, motivos ambos de regulares ingresos para su población.

NOMBRE. CANT. VALOR FRUTOS PROD.			NOMBRE. CANT. VALOR LEGUMB. PRODUCIDAS		
NOMBRE	CANTIDAD DE KILOGRAMOS	VALOR EN PESOS	NOMBRE	CANTIDAD DE KILOGRAMOS	VALOR EN PESOS
AGUACATE	3,000	68.00	Zanahoria	200	20.00
DURAZNO	3,000	200.00	Lechuga	5,000	200.00
GRANADA	5,000	250.00	Nabo	250	25.00
GUAMÚCHIL	12,000	120.00	Col	6,000	400.00
GUAYABA	35,000	600.00	Rábano	4,000	100.00
LIMA	20,000	400.00	Jitomate	6,000	500.00
LIMÓN	2,000	20.00	Cebolla	30,000	2500.00
MAMEY	600	40.00			
MANGO	20,000	200.00			
MELÓN	7,000	180.00			
MELÓN ZAPOTE	3,000	100.00			
NARANJA	35,000	700.00			
PERÓN	4,000	80.00			
SANDIA	25,000	450.00			







## **SUPERFICIES CULTIVABLES DE TEMPORAL**

El área destinada para la producción agrícola ocupa parte importante del territorio municipal, misma que se incrementa en forma constante en razón de la plantación de agave, que incorpora al suelo de cultivo, espacios que por lo general, solo eran destinados a la ganadería en muy baja escala, por no ser factibles de un pastoreo intensivo, ya que son tierras relativamente de baja calidad agrícola, pero que para el cultivo del agave, reúnen los requisitos mínimos indispensables de calidad y resultan productivas y redituables.

**Nota importante:** Magdalena, cuyo territorio se ubica en el corredor tequilero, se incorpora día a día y de manera rápida con una extensión superficial que ocupa un lugar importante, en las áreas destinadas al cultivo del agave, producto cuyo gusto y calidad se ha extendido a numerosos países del mundo, generando con ello un incremento en la necesidad de mayores superficies cultivadas con agave, lo que aumenta notoriamente el potencial agropecuario, que ahora incorpora también terrenos cerriles y de lomeríos no muy aptas para cultivos como el maíz o el frijol, chile, u otras especies, cuyos rendimientos serían en esos terrenos, solo de subsistencia.

Es así que una considerable superficie que tradicionalmente cultivaba maíz en distintos rumbos del territorio municipal, ahora está alternando o y en muchos casos, dedicada definitivamente al cultivo de agave, en virtud de su mayor margen de ganancia y de la seguridad y menor riesgo por causas naturales.





Aun cuando el cultivo del agave será muy benéfico para el municipio, es preciso desde este momento hacer un llamado de atención, para que las superficies que se están incorporando a el sean tratadas con extremo cuidado en cuanto a la posibilidad de que esas tierras se erosionen y en pocos años se conviertan en terrenos eriales e improductivos, dado que el solo mezcal o agave, desprotege una superficie de tierras alrededor de su planta, que puede ser presa de la erosión por aire, agua u otros agentes, por lo que será necesario se estudien los métodos de conservación de suelos más adecuados al caso, ya sea mediante la construcción de terrazas, o algún otro sistema de protección para las tierras cerriles que se estarán incorporando, y pierden la protección natural que los pastos le brindaban contra la erosión, debiendo extremar cuidados en aquellos caso en que se cultiven en terrenos que presenten pendientes muy pronunciadas.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

**SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA**

**CULTIVOS CÍCLICOS Y PERENNES**

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	5549	435	5114	4433	365	4069

**CULTIVOS CÍCLICOS**

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	4069	125	3944	4069	125	3944

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, POR TIPO DE CULTIVO Y POR DISPONIBILIDAD DE AGUA**

**CULTIVOS CÍCLICOS Y PERENNES**

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			VALOR \$ (M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	NA	NA	NA	\$ 106,141,850.00	\$ 4,375,750.00	\$ 101,766,100.00

**CULTIVOS CÍCLICOS**

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			VALOR \$ (M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	NA	NA	NA	\$ 78,585,000.00	\$ 3,585,000.00	\$ 75,000,000.00



# ESPECIES DE FRUTOS CULTIVABLES EN MAGDALENA

Históricamente, la abundancia de agua de la Laguna de Magdalena y de sus manantiales, dio lugar a que se cultivaran numerosas especies de frutos, lo que le permitía que su aportación al mercado de los alimentos, por parte del municipio de Magdalena, fuese importante, lo que podemos constatar en el reporte:

NOMBRE DE LA FRUTA.	MESES EN QUE SE COSECHAN.	PUNTO DONDE SE PRODUCEN.
AGUACATE CHICO	JUL-OCT	MUNICIPALIDAD Y S.A
AGUACATE GDE	JUL-OCT	MUNICIPALIDAD Y S.A
AGUILOTE	OCT-DIC	MUNICIPALIDAD
BERENJENA	SEP-NOV	MUNICIPALIDAD
CAMICHIN	MAR-MAY	MUNICIPALIDAD
CIDRA	DIC-FEB	MUNICIPALIDAD
CHAYOTE	AGO-OCT	MUNICIPALIDAD
DURAZNO PRISCO	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD
DURAZNO MELOCOTÓN	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD
GRANADA COMÚN	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD
GRANADA CHINA	MAR-MAY	NO HAY
GUAYABA DE CHINA	AGO-OCT	MUNICIPALIDAD
GUAYABA PERUANA	AGO-OCT	MUNICIPALIDAD
GUAYABA COLORADA	AGO-OCT	MUNICIPALIDAD
GUAYABA AGRIA	NO HAY	MUNICIPALIDAD
GUAMÚCHIL	MAY-JUL	MUNICIPALIDAD
JUANQUINIQUILES	AGO-SEP	MUNICIPALIDAD
JOCUISTLE	MAR-MAY	MUNICIPALIDAD
LIMA CHICA	TODO EL AÑO	MUNICIPALIDAD
LIMA CHICHONA	ENE-MAY	MUNICIPALIDAD Y S.A
LIMÓN AGRIO	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD
LIMÓN REAL	NOV-MAY	MUNICIPALIDAD Y S.A
MAMEY COMÚN	AGO-SEP	MUNICIPALIDAD Y S.A
MANGO COMÚN	JUL-AGO	MUNICIPALIDAD
MEMBRILLO	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD
MEZQUITE	MAY-JUN	MUNICIPALIDAD
NARANJA DULCE	DIC-MAY	MUNICIPALIDAD
NARANJA AGRIA	FEB-ABR	MUNICIPALIDAD
NARANJA DE CHINA	DIC-MAY	SAN ANDRÉS Y S.M
NUEZ LISA	SEPTIEMBRE	SAN ANDRÉS Y S.M
PLÁTANO CHICO	TODO EL AÑO	MUNICIPALIDAD Y S.A
PLÁTANO GRANDE	TODO EL AÑO	MUNICIPALIDAD Y S.A
PLÁTANO DE COSTA R.	TODO EL AÑO	SAN ANDRÉS Y S.M
PIÑA	TODO EL AÑO	MUNICIPALIDAD Y S.A
PEPINO	AGO-SEP	MUNICIPALIDAD
PERÓN COMÚN	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD Y S.A
PERÓN CRISTAL	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD Y S.A
PITAHAYA	AGO-SEP	MUNICIPALIDAD
TEJOCOTE	SEP-DIC	SAN ANDRÉS
TUNA MANSA	AGO-SEP	MUNICIPALIDAD
TUNA XOCONOSTLE	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD
TUNA SILVESTRE	JUL-SEP	MUNICIPALIDAD
UVA NEGRA	AGO-OCT	MUNICIPALIDAD Y S.A
UVA SILVESTRE	AGO-OCT	MUNICIPALIDAD
ZAPOTE BLANCO	MAR-MAY	MUNICIPALIDAD





## HORTICULTURA ACTUAL

Otros cultivos que hicieron notable a Magdalena, lo fueron la cebolla, (POR ALGO EL TOPONIMIO DE LA GENTE DE MAGDALENA, ERA, **CEBOLLEROS**), la fresa, la lechuga, la col, el cilantro, el rábano, el chayote y el chinchayote, el camote, etc. mismos que a la fecha están olvidados, tan solo en el poblado de La JOYA se cultivan, y con gran éxito, pero en el resto del municipio no se practican, sin embargo pueden en un momento dado ser objeto de estudios de mercado y ser redituables.

### OTROS CULTIVOS

**El chile**, se cultivo con éxito en algunas temporadas, con buenos resultados, sin embargo a la fecha su producción es muy limitada, prácticamente nulo, por lo que será conveniente indagar los motivos que ocasionaron el abandono de este cultivo.

La misma suerte han corrido, cultivos que aun cuando se llevaron a cabo en pequeña escala, fueron factor de intentos de cambio de tecnología y de cultivos, en busca de percibir ingresos más cuantiosos, tal es el caso de la floricultura, que en un momento dado cultivo **gladiolas, rosas y azucenas**.

**El aguilote**, fruto silvestre que se da en abundancia y en forma natural, no ha recibido la atención que merece, dado que pudiese ser objeto de cosecha para algún dulce, mermelada, jarabe, etc.





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## OTROS CULTIVOS

**El nopal**, se ha cultivado en reducidas superficies, mismo que puede ser también factor de mayores ingresos a las familias.

**El huizache** por sus características particulares, en relación a los aromas, así como el anís silvestre y el yerbaníz o Santamaría, pueden ser motivos de estudio para buscar alguna alternativa de utilización, ya en la perfumería, ya en la industria alimenticia, al igual que el **laurel** que abunda en terrenos ubicados entre Magdalena y La Joya, del cual señalaremos que sus hojas de esta planta, son utilizadas en los alimentos, como aromatizantes y saborizantes.

**El Cacahuete**.- Por años, el cacahuete se produjo en la zona, pero su cultivo se ha relegado, no obstante alcanzar un aceptable precio en el mercado.

**Los pastizales**, no han sido objeto de mejoramiento y se utilizan en forma rústica, para el pastoreo intensivo de ganado vacuno, caballar y caprino, mismo que si no se trabaja con un mínimo de cuidado y tecnología, convierte por sobre pastoreo, potreros completos en eriales.

**Avena, Alfalfa**, y otras plantaciones dedicadas a la producción de forraje en la zona de la Laguna de Magdalena, son exitosas en la Joya y en otros lotes.

**Trigo, Garbanzo y Otras Gramíneas**. Generosa es la tierra de la Laguna para producir estas gramíneas que generan importantes utilidades económicas a sus propietarios, uniéndose al trigo, la cebada, el garbanzo, el maíz milo o sorgo.

**Bosque**. Las plantas silvestres que se producen en el Municipio son variadas, así podemos encontrar: **Roble, Encino, Pinabete, Tepehuaje, Cedro, Coate, Higueras, Aguilote, Guácimas, Laurel, Salvia y Nopal; Abundan las compuestas y gramíneas.**

Hay vegetación intensiva en el valle solamente de huizaches.





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## AGRICULTURA EN MAGDALENA

El valor de la producción agrícola en Magdalena ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006-2010, habiendo registrado su nivel más alto en 2010. El valor de la producción agrícola de Magdalena de 2010, representó apenas el 0.4% del total de producción agrícola estatal, y tuvo en 2007 y 2008 su máxima participación aportando el 0.5% del total estatal en dichos años.

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
MAGDALENA 2006 – 2010 (MILES DE PESOS)**





## ACTIVIDADES PECUARIAS

El municipio de Magdalena, ha sido particularmente próspero en el renglón agropecuario, el sector ganadero ha dedicado un particular esfuerzo a su superación, y desde hace muchos años, Magdalena, fue el centro de operación de la compraventa de ganado vacuno, porcino, caballar, en menor cantidad caprino y ovino, no solo de las localidades que conforman el municipio sino de una amplia región de la Sierra de Hostotipaquillo y Tequila, donde eran bajadas las “manadas” de ganado para ser vendidas a los rastros locales o ser embarcadas al Rastro de Guadalajara.

En la actualidad, no hay en Magdalena grandes criadores de ganado, ni engordas representativas, no obstante, se cubre con creces el mercado local.







## **POBLACIÓN GANADERA, AVÍCOLA Y APÍCOLA EN EL MUNICIPIO**

El ganado que se cría en el municipio, es de diversas razas, entre otras, suizo lechero, hosting, cebú y simental, predominando entre los mas importantes el ganado de cruza entre cebú y semental, conforme a los datos reportados por la oficina de ganadería de la localidad, que es la encargada de llevar el registro pormenorizado de la actividad pecuaria.

La avicultura no ha pasado de ser una actividad de traspatio, por lo que en todos los poblados rurales, es común encontrar en la mayoría de las viviendas, especies avícolas como gallinas, guajolotes y patos.

Recientemente, grupos de mujeres principalmente han incursionado en la práctica de la apicultura con éxito notable, destacando entre ellas las productoras de Santa María, San Simón y San Andrés.

LOCALIDAD	BOVINO/A	PORCINO	OVINO/B	CAPRINO/C	AVES/D	COLMENAS /E
MAGDALENA	8,170	1,197	80	450	27,027	1,060
REGIÓN VALLES	195,483	79,955	4,783	16,109	8,279,274	24,816
JALISCO	2,606,116	4,328,427	244,790	554,707	78,059,270	285,308





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## PRODUCCIÓN ARTESANAL

El Municipio de Magdalena, ha desarrollado otras diversas artesanías, destacando por su importancia y por el número de personas que se dedican a esa actividad, **el labrado de las piedras de OPALO**, que produce nuestra región, a mas de otras especies de pedrería tales como las ágatas de fuego, la malaquita, amatista, turquesa, etc.

EL Ópalo, es una especie de cuarzo un tanto de menor calidad que el ópalo con cristalización del 50%, que se tallaba y luego se horneaba para que tomara su color negro, manteniendo sus colores en el interior de su estructura.

El Ópalo Hueso con una cristalización del 75%, es de menor calidad, pero por igual se tallaba y resultaba una piedra semipreciosa de hermoso aspecto, con infinidad de colores aunque en tonos lechosos.

El Ópalo Supremo, El Ópalo de Fuego, y otras variedades, son indudablemente la máxima expresión del Ópalo de Magdalena, sea como piedra en sí; como elemento de algún alebrije, un collar, un pendiente o en cualquier pieza de joyería en oro y plata en las que los artesanos de Magdalena se han especializado.

Complemento de esta primera actividad artesanal, se ha desarrollado la artesanía de **incrustación de ópalos** en resina acrílica y obsidiana, elaborándose trabajos muy atractivos, aun cuando la producción se ha limitado a un reducido número de diseños.

No menos importante es la artesanía empleando piedras también de ópalo, para formar mosaicos y recubrir figuras antropomorfas de exquisito diseño los llamados "**dobletes**" por igual de exquisita manufactura, y que ahora genera variados diseños con temas variados, por lo general soportados en un elemento básico de obsidiana.





## LA HOJA DE MAÍZ

Aun cuando no ha alcanzado un nivel importante, es de destacarse que cabe la posibilidad de que la elaboración de artesanías con la hoja de maíz, con la que se elaboran arreglos florales, arreglos para adornos navideños, coronas y otros de distinta naturaleza, pueden por igual ser impulsados para generar por lo menos autoempleo y mayores ingresos a un considerable número de familias.

Actualmente en la Agencia de La Joya se comienza a explotar la comercialización de la Hoja de Maíz para la elaboración de tamales.

## LABRADO DE CANTERA Y FACHALETAS

Recientemente ha iniciado el trabajo semiartesanal del labrado de cantera roja de las minas para ser empleada en fachadas como recubrimiento, a base de laja de la citada cantera.

Los trabajos en oro y plata, incrustación de piedras preciosas, dijes, etc. Por igual se trabajan en la localidad, aun cuando sea en muy pequeña escala.



## PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Entre las empresas importantes de la localidad, en donde la mayor cantidad de personas laboran son:

- Tequilera La Magdalena.
- Empresa Tequilera “ La Herradura ” (modulo de trabajo en campo).
- Fabricas de block de jalcreto.
- Ladrilleras.
- La industria de la masa y la tortilla.
- La industria panificadora.
- Herrerías, etc.

Un considerado numero de personas son empleados por estas micro industrias, tanto los propietarios, familiares de los propietarios tanto como personas residentes de nuestro municipio.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

# PRODUCCIÓN EXTRACTIVA

## LA MINERÍA

En el territorio del municipio de Magdalena, se presentó la localización de numerosas minas de ópalos, famosas por sus grandes volúmenes de producción en las décadas de 1970 y 1980, y muy cortos periodos de los años 1996 y 1997 que fue cuando mayores cantidades de gemas se encontraron, pudiendo citar entre ellas las de “El Huajical, en La Quemada, la de San Simón, en las inmediaciones del poblado del mismo nombre, Las Latillas, por el rumbo de Huitzilapan, La Mora, por el rumbo de San. Andrés, La Única, también por los rumbos del cerro de Tequila, La San Martín por San Simón, y numerosas minas de menor importancia, repartidas por todos los cerros que conforman los alrededores de lo que fue la gran Laguna de Magdalena.

La producción de ópalos, en otras minas fuera del municipio, fue igualmente importante por esa época y lo es hasta la fecha, haciéndose necesario señalar en este aspecto, la importancia de Magdalena como centro de distribución, compra y venta de los Ópalos de toda esa gran región, que llegaba hasta Tepic por el poniente, Zacatecas por el norte, y a ello se aunaba que los opaleros de Magdalena, acometieron el centro mas antiguo de producción opalera, Querétaro, donde se trabajaron numerosas minas, por mineros originarios de Magdalena.

Diremos pues que en la minería, respecto al ópalo y otras piedras preciosas, Magdalena, es y ha sido, el centro comercial para las operaciones de compra y venta, ya no se diga para su transformación.





De la grandeza minera del ópalo, ahora solo falta explotarla más en cuanto al incipiente turismo que generó desde hace varias décadas, transformando las minas en centros turísticos a donde los ávidos viajeros de diferentes partes del mundo, puedan acudir, explorar explicando el proceso de nacimiento o creación de la piedra de opal y romper una roca en busca de las preciosas gemas que sorprendentemente llevan dentro, y naturalmente, complementar estas actividades con la venta de las artesanías típicas de nuestra región.

Aunado a las explotaciones de piedras preciosas, se extrajeron en menor escala, los cuarzos, piedras que solo difieren del ópalo por su menor calidad y las características de menor cantidad de colores, resistencia a la interperie, etc.

Magdalena, construyó desde hace mucho tiempo sus casas con piedras de desecho de las minas, de dureza considerable, de una gama de tonos rojizo. Mas recientemente, se ha elaborado un producto de esta misma roca, la “laja de cantera” de las minas de ópalo, que conserva todas las características de la roca utilizada en las sillerías y en las mamposterías antes descritas, que por igual puede usarse en pisos o en las fachadas de las casas imprimiéndoles un fresco y agradable aspecto y textura.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## **OTROS MATERIALES DE LA REGIÓN**

### **EL CAOLÍN**

No menos importante, aunque no reditúa al municipio un número considerable de empleos ni de ingresos, ha sido la explotación del “caolín”, mismo que se transporta a diversas ciudades para la fabricación de porcelanas. En la localidad no se trabaja ningún producto con este material. Minas importantes se localizan en el Cerro Viejo o de Magdalena y en las inmediaciones de San Simón, habiendo otros bancos importantes en el Cerro de San Andrés.

### **ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN.**

Las arenas productos de espumas volcánicas y que a la fecha conforman montañas y cerros, se han explotado en regulares cantidades, principalmente para la formación y consolidación de terraplenes, tal es el caso de carreteras, autopistas, vías del ferrocarril, conformación de calles, etc. El impacto ecológico de estas extracciones, no se ha cuantificado ni se ha restaurado. Los bancos más explotados se localizan al norte de la población de Magdalena, sobre el arroyo de Potrerillos. Otro banco explotado y que proporciona excelente material, se ubica entre San Andrés y La Quemada.

### **PIEDRA DE CASTILLA.**

Temporalmente hacia los años de 1993 se explotaron también bancos de piedra de castilla, con la cual triturándola, se elaboraron, las gravas que se emplearon en los pavimentos asfálticos de las autopistas y en los concretos de sus estructuras, precolados, puentes, alcantarillas, etc. Los bancos más ricos se ubican por los rumbos de Huitzililapan y La Quemada.





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

También, virgen prácticamente aun, se encuentra una riqueza de grandes dimensiones, la obsidiana, que según reporta el Dr. Philip Waigan, antropólogo estudioso del mundo antiguo de la región de Huitzilapan y del mundo prehispánico de la región, Magdalena, fue en aquellos lejanos años, quizás 800 o 1000 años D. C., una potencia exportadora de puntas de flechas y otros utensilios como cuchillos y raspadores de obsidiana, hacia regiones cercanas y muy lejanas, de pueblos indígenas, cuyo intercambio comercial se ha podido ubicar localizando vestigios de estas puntas de flecha procedentes de Magdalena, en el estado de Arizona, que por sus características con cierta precisión, el Dr. P. W. Presupone que son originarias de nuestra tierra.

De ahí, la importancia tan grande en lo histórico y en lo comercial, que debería ser, el trabajo de la obsidiana, una riqueza pétreo, que la naturaleza, tan generosa con nuestra zona, le dotó.

Con fines desconocidos, se transportaron obsidianas en grandes volúmenes de toneladas, y en forma clandestina hace algunos años, hacia el extranjero, y esta práctica, es común tal vez en estos días, desconociendo para que fines se llevó. Se especula que fue transportada al Japón para experimentarla en usos relacionados con la tecnología electrónica de los cuarzos líquidos, lo que no fue posible corroborar.

Los rendimientos económicos y el número de trabajadores empleados en esta materia de la obsidiana, fueron por consiguiente, muy escasos.

## **TIERRAS COLORADAS.**

Por razones que se desconocen, hace 15 años aproximadamente se dejó de extraer y comercializar, un producto que se obtenía de una mina en las estribaciones del Cerro Viejo y se molía en la planta del “mundeño”, de él comercializaban un producto conocido como “tierra colorada” que se empleaba para la fabricación de colorantes en la industria de las pinturas y las constructoras encargadas de las mismas.







## USO POTENCIAL DE LOS PRODUCTOS EXTRAÍDOS DE LAS MINAS

- **Obsidiana:** Artesanías, recubrimientos de muros, pisos, etc.
- **Caolín:** Para la fabricación de artículos de loza y porcelana.
- **Ópalo:** En la industria joyera, como piedras semipreciosas.
- **Tierras coloradas:** Colorantes industriales para pinturas.
- **Lajas de cantera:** Para recubrimientos de muros y pisos.
- **Arenas:** Conformación de terraplenes, concretos, etc
- **Piedra de castilla:** Gravas trituradas, para los concretos asfálticos y puzolánicos.

Las técnicas de explotación de los diferentes minerales son muy similares, entre ellas y mas importantes, la extracción a cielo abierto, mediante el uso combinado de explosivos y maquinaria; la perforación de túneles siguiendo vetas consideradas ricas; recolección de piedra y excavación de pozos.



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## **BELLEZAS NATURALES (FORTALEZA PARA EL TURISMO)**

### **TURISMO DE MONTAÑA**

Rico en paisajes y bosques de pino, roble, cedro, etc. el Cerro Viejo o de Magdalena, es un lugar muy atractivo, con vistas preciosas hacia los valles, con un olor a pino exquisito, con un potencial enorme para que en el se construyan fraccionamientos residenciales de montaña, que pudieran representar un imán que traiga al municipio visitantes y turistas de la capital y de otros estados, claro con dificultades en cuanto a caminos de acceso, agua, energía eléctrica, etc.

Similares condiciones se podrían encontrar en las sierras de San Andrés y del Huajical, que pudiesen por igual ser transformadas en atractivos turísticos o habitacionales.

### **LAGUNAS Y EMBALSES**

Lo que aún queda de laguna, el Bordo del Trigo, tiene un potencial enorme para transformarse en un atractivo acuático, tanto para la pesca, como para posibles deportes de vela, ya que el viento que sopla en su entorno alcanza una excelente velocidad. Este potencial turístico desde luego que requiere de trabajo e inversión, para transformarlo en un recito, UN SANTUARIO donde las aves migratorias encuentren el lugar que por siglos han tenido, principalmente el pato canadiense, las garzas, los pelícanos, etc. que lo han visitado desde tiempo inmemorial. Producto de los años, los azolves lo han mermado notoriamente, por lo que deberá hacerse un enorme esfuerzo para profundizarlo y elevar su cortina, así como para generar espacios en donde pudiesen instalarse restaurantes, terrazas, zonas de artesanías, centros de recreación y culturales, etc.





# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

Que importante sería conformar además islas para las aves y la flora silvestre que hoy lo habita, que fuesen un atractivo más, ya que su ubicación en las inmediaciones de Magdalena, con excelentes vías de acceso, con una puesta de sol y un amanecer excelentes, hermosos, es digno de ser considerado un factor turístico

## **LAS HACIENDAS DE LA REGIÓN**

Dignas de mejor suerte, son las HACIENDAS que en el municipio se construyeron hace ya muchos años, las cuales, aun guardan un rico legado arquitectónico, que a diario se destruye, a pedazos, poco a poco, sin que se haga mucho por rescatarlas.

Salvo la muy honrosa excepción de la Hacienda de San Andrés, cuyos propietarios se han preocupado notablemente por conservarla, y le han regresado su fisonomía y su grandeza, digna de visitarse y de conocerse, atractiva sin duda para el turismo local, estatal y nacional, no se ha trabajado en ella para transformarla en ese foco de atención que puede ser, centro de reuniones, de fiestas, de eventos de gran clase que den satisfacción a quienes los realizan y dividendos económicos a sus propietarios. en ciernes, a la espera de que el hombre lo transforme favorablemente.

se encuentran las Haciendas de La Quemada, Ojo Zarco y Huitzililapan, por los rumbos del oriente, poniente y suroeste del Municipio, cuyos cascos señoriales, AUN SUBSISTEN, sin embargo sucumben día a día ante el abandono, ante la imposibilidad de sus moradores para restaurarlas o por lo menos evitar que se sigan viniendo abajo, ya que si una habitación se cae, se cambian a otra, mas no la restauran, y así hasta casi llegar ya por desgracia, al fin de sus días, ya que sus añosas vigas de madera, claudican ante la polilla, y se van al piso llevándose con ellas los techos embaldosados, y lo que es mas triste aun SU RICA HISTORIA, lastimando muros en su caída, desgarrando lastimosamente los ornamentos de cantera labrada, que van a parar en un “montón” de escombros que habrá de causar mas daños pues representa un excelente medio para que la humedad y la vegetación hagan de las suyas, arruinando más y más los muros que aun queden en pie.





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## **LAS MINAS DE ÓPALO.**

La visita a las minas de ópalo de la región, es por igual un atractivo turístico rudimentariamente explotado, mismo que tiene un potencial de crecimiento increíble, y además puede ser la base del Turismo Rural que se propone.

## **TEMPLOS Y CAPILLAS**

Templos y capillas, siguen siendo un atractivo para la población, hace falta difundir más su vida, milagros, historia y resaltar sus atractivos, para que sean punto de destino de los viajeros que con carácter religioso, recorren las ciudades y los pueblos, entre ellos y por su orden de importancia mencionaremos con algunas de sus principales características los siguientes:

### **TEMPLO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS.**

El templo y el curato de Santa María Magdalena de Xochitepec, se ubica en el centro del municipio, es el corazón del mismo, en su entorno, se fundó la población, allá por el año de 1594, cuando los franciscanos establecieron el templo y el convento, templo de una sola nave, típica fundación franciscana, donde la mano indígena se manifiesta en las ornamentaciones con motivos vegetales que adornan y conforman el retablo de su portada principal, sus esculturas y símbolos que reflejaron el sentir del indio que los construyó, templo que si bien ha sido alterado en su estructura original, al agregarle crucero y desde el siglo XIX modificar su torre, no por ello ha perdido vigor y majestuosidad, digno de ser visitado, hogar del SEÑOR DE LOS MILAGROS, cuya historia es grande y digna de contarse.





*El romancero de Jalisco, nos habla ya de su grandeza...*

*.AL NORTE LA MAGDALENA,  
SIMPÁTICO PUEBLECILLO,  
DE MORADORES ESCASO  
Y DE LUGAR REDUCIDO...  
LOS INDIOS DE SAN JUANITO  
Y MAGDALENA LUEHABAN  
PORQUE AMBOS PUEBLOS TENÍAN  
CUESTIÓN MUY ACALORADA.  
DE SAN JUANITO ERA EL CRISTO  
PERO ENCONTRÓSE EN LA PLAYA  
MUY CERCA DE MAGDALENA,  
ASÍ ES QUE SE DISPUTABA  
A CUAL LE PERTENECÍA...  
Jesús Acal Itisalituvri| 1901*

## **CAPILLA DE LA PURÍSIMA.**

La capilla de la purísima, al lado norte del templo del Señor de los Milagros, en Magdalena, es la construcción más antigua en el ámbito religioso del municipio, data de los años finales del siglo **XVI**. Reconstruidas sus bóvedas por don Félix M. Martínez, cuenta con un coro y un altar principal excelentes. Su torre, da sitio al Reloj de Magdalena, y es un lugar digno de visitar.



## **TEMPLO DE SAN ANDRÉS**

En el poblado de su nombre, al poniente de Magdalena, con un anexo de curato y huerta, conserva aun todo el esplendor de su pasado, pequeño, adecuado a la comunidad a que sirvió, y sirve aun, joya arquitectónica, obra de arte que debe preservarse y conservarse lo mejor posible en su estado original.

Se localiza a un costado de la vieja Hacienda, de la que indudablemente formo parte frente a un enorme espacio-patio público, con un excelente empedrado que debe conservarse por su hermosa apariencia y a un costado de la plaza principal del lugar.

## **TEMPLO DE SAN ANTONIO.**

El templo de San Antonio en el poblado de La Quemada, fue construido sobre lo que hace muchos años constituyó un trapiche de la vieja Hacienda de San Antonio, aun se pueden ver en su sótano las bocas de hornos, en una parte de la Hacienda, por esas accesorias que fueran las trojes. Se localiza a la margen del arroyo del Huajical, frente a la plaza principal del lugar.

Templó de San Simón, pequeña capilla en aquel lugar dedicada a la advocación del santo de su nombre. Se localiza en el centro del poblado.

Templo de La Joya, ubicado en el cerrito hacia la salida a Magdalena, hoy abandonado, con una vista hermosa sobre los campos de cultivo que se pierde en



## CONSTRUCCIONES CIVILES

Dignas de mención son numerosas casonas de la época colonial, destacando entre ellas:

### LA CASA ACEVEDO

Construcción de patio central con arcadas por los 4 lados, en sus orígenes la Casa Grande en Magdalena, de la Hacienda de San Andrés, ubicada al sur de la plaza principal de Magdalena, con numerosas accesorias, y que hoy en día aun conserva buena parte de su grandeza.

### LA CASA COLORADA

Ubicada también en el primer cuadro, frente a la Plaza Principal de Magdalena, originalmente casa de las minerías del rumbo de San Pedro Analco y al parecer también de la Hacienda de Santa María. Se construyó con su patio central, con 3 de sus lados con arcadas, se conserva en excelentes condiciones y su estructura está por igual con mínimas alteraciones y en muy buenas condiciones

### LA CASA ORTIZ

Al norte de la Plaza principal, luego de muchos años de haber sido construida, su patio, aun cuando más pequeño que el de las dos anteriores, es muy digno, contaba con numerosas accesorias.



## LA COMUNIDAD AGRARIA DE MAGDALENA

Es parte de un edificio muy antiguo, que comprendía otras casas anexas, es por igual una construcción del siglo XVIII seguramente, que aun conserva algunos elementos arquitectónicos originales muy significativos, escalinatas, pisos, techos, muros de adobe, etc. Su conservación como testigo de la historia arquitectónica de Magdalena, es fundamental. Parte de ella, son los actuales billares Ochoa y la casa que fuera del Sr. Juan Ochoa M. Y un anexo más, propiedad de la familia López Ochoa. Se localiza por la Av. Hidalgo al poniente y Nicolás Bravo al oriente, al norte la Calle México.

Otras casonas de menor importancia lo son, La casa del Sr. Rafael Guevara R., La Presidencia Municipal, La casa de la Srita. Cuca Hernández, La casa del Sr. Elpidio Leal, la casa de la familia Órnelas Meza y La Biblioteca Municipal José Dau, varias de ellas, ya en total transformación y con alteraciones sustanciales.

## LA PLAZA PRINCIPAL DE MAGDALENA

Es un lugar atractivo para disfrutar la frescura de sus árboles y el ambiente pueblerino que la caracteriza.

En cada una de las localidades del Municipio, se cuenta con un espacio público como PLAZA del lugar, donde se encuentra solaz y esparcimiento, tranquilidad campirana y aire fresco y sombra que disfrutar.





**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

En estado de protección, pero debe trabajarse para exponerlo a la comunidad, al turismo local, nacional, extranjero, y a los estudiosos, LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUITZIZILAPAN, con su TUMBA DE TIRO, con sus GUACHIMONTONES, sus juegos de pelota, la exquisita vista que ofrece del Cerro de Tequila y del Cerro Viejo, y la investigación de toda la extensa ZONA ARQUEOLÓGICA de sus inmediaciones, entre otras, la pirámide misma que está en la cercanía de la Hacienda de Huitzizilapan.

Vital para la cultura de Magdalena, será seguir luchando para recuperar el tesoro arqueológico encontrado en la tumba de tiro, piezas que por su valor podrían ser un enorme atractivo en un Museo de Sitio o en un Museo de la Cultura del Occidente de Jalisco, a construirse en Magdalena, dado que ese hallazgo vino a revolucionar el concepto de que la cultura del área donde habitamos, era en la antigüedad una cultura rudimentaria, lo que desmintió, la calidad de la cerámica encontrada, la diversidad de objetos que rodearon el entierro ceremonial de quién sin duda, debió ser un gran personaje, quién dio a la zona su nombre, “el gran guerrero”, HUITZIZILAPAN, que se traduce según los estudiosos, como “LA TIERRA DEL GRAN GUERRERO”.

No menos importante será Ubicar con precisión el Sitio donde se localizaba la Antigua XOCHILTEPEC, que por igual podría ser un atractivo turístico QUE UN MOTIVO fundamental para consolidar la tradición y la rica historia y los valores de Magdalena.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

## FESTIVIDADES

El municipio es rico en tradición y folklor, siendo características y más importantes sus festividades del mes de Septiembre en Magdalena, festividades en honor del Señor de los Milagros, que van del 18 al 29 del citado mes, ampliándose en la actualidad desde el día Primero, luego del 13 al 17 de tipo profano. En este periodo se incluyen las Fiestas Patrias.

En el mes de Julio, se celebran durante 9 días, el novenario en honor de la patrona del Municipio, SANTA MARÍA MAGDALENA. Además en las capillas y templos de la población de Magdalena, en las fechas en que se celebran sus santos patronos, se está generalizando las festividades populares.

Muy importante en el aspecto religioso y social es la ROMERÍA DE LA VIRGEN DE SAN JUANITO, romería que se celebra al inicio de la cuaresma, para traer en peregrinación a la Virgen de San Juanito o del Pueblito, desde la población de San Juanito de Escobedo, hasta esta población de Magdalena, tradición que ya rebasó los 200 años, y que año con año se consolida, siendo aprovechada para venir a Magdalena, sus hijos ausentes, y muchas personas más de diferentes lugares del país.

Tradiciones como ésta, de romeros que venían a pie desde Tequila a visitar al Señor Milagroso el 29 de Septiembre de cada año, se están perdiendo, valdrá la pena revivirlas.

En el mes de noviembre, San Andrés, celebra la fiesta de su santo patrono. En el mes de agosto, La Quemada también festeja a su patrono, San Antonio. San Simón, también celebra sus fiestas patronales, y además el 15 y 16 de septiembre. En todas las localidades, se celebran charreadas, corridas de toros, serenatas y feria en las plazas principales de cada lugar.





## OBJETIVOS

- ✓ Promover al municipio como lugar atractivo para el turismo.
- ✓ Consolidar la modernización y la tecnificación de las actividades agrícolas para incrementar la productividad y diversificar la producción, en un marco de sustentabilidad, a fin de mejorar los niveles de ingreso y su distribución.
- ✓ Fortalecer la economía rural, mediante la capacitación de las unidades de producción a través de programas de apoyo a la inversión rural.
- ✓ Promover a Magdalena como punto estratégico en las organizaciones empresariales para las instalaciones de sus agremiados en nuestro municipio



**MAGDALENA**

GOBIERNO MUNICIPAL

## LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Invitar a los inversionistas a venir al municipio a instalarse.
- ✓ Apoyar y participar en la promoción del municipio en toda clase de ferias y exposiciones a nivel regional, estatal y federal.
- ✓ Ingresar las haciendas y casas coloniales para promover el turismo.
- ✓ Promover e impulsar las empresas a todos los niveles; familiar, micro, pequeña y mediana.
- ✓ Establecer vínculos con las organizaciones empresariales para promover a Magdalena como posible referencia para las instalaciones de sus agremiados en nuestro municipio.
- ✓ Apoyar a las instituciones educativas para realizar un amplio estudio que proporciones una cartera de factibles proyectos de inversión.
- ✓ Promover la apertura Municipio-Instituciones Educativas para establecer un sistema de asesoría permanente a negocios.
- ✓ Impulso y apoyo a la transformación y comercialización de los productos lácteos.
- ✓ Seguimiento del programa Fojal.
- ✓ Mejoramiento de los suelos del municipio.
- ✓ Apoyar y fomentar la creación de nuevas huertas.
- ✓ Apoyo en la nivelación de tierras de cultivo.
- ✓ Apoyar y fomentar las granjas agrícolas, y apícolas existentes.
- ✓ Apoyo y fomento a productores ganaderos del municipio.
- ✓ Reubicación y tecnificación del Rastro Municipal.
- ✓ Promover y apoyar la ganadería ovina y caprina.
- ✓ Apoyo y fomento a productores artesanos.



164

*Trabajando para*

**TODOS**

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



# MAGDALENA

GOBIERNO MUNICIPAL

- ✓ Apoyar a la industria extractiva y minería.
- ✓ Promover el tallado de canteras de las minas.
- ✓ Promover la agroindustria del yogurt.
- ✓ Reglamento de Nomenclatura y Numeración.
- ✓ Estudiar la reubicación del tianguis.
- ✓ Promover la construcción/remodelación de una central camionera funcional y moderna.
- ✓ Promover la agricultura del municipio por zonas.
- ✓ Impulso del turismo, explotando todo el potencial de nuestro municipio.
- ✓ Promover las fiestas municipales con una nueva visión, y dirección.



**MAGDALENA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

# REGLAMENTOS MUNICIPALES

Para consultar los Reglamentos Municipales entrar en el siguiente enlace:

<http://www.magdalenajalisco.gob.mx/transparencia/reglamentos2/>